

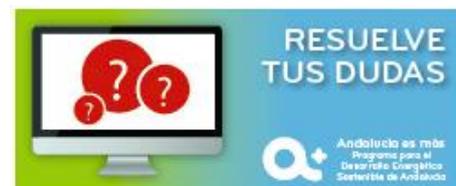


AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INCENTIVOS PARA SUSTITUCIÓN DE VENTANAS O HUECOS ACRISTALADOS.



A continuación se detalla cada una de las pestañas a cumplimentar para una **solicitud de incentivos** para la **sustitución de ventanas o huecos acristalados** de la línea de incentivos de **Construcción Sostenible**, según el tipo de beneficiario al que representa la entidad colaboradora:

- **BENEFICIARIO: CIUDADANO**
- **BENEFICIARIO: AUTÓNOMO**
- **BENEFICIARIO: EMPRESA**



BENEFICIARIO: CIUDADANO

1. PESTAÑA CUESTIONES PREVIAS

Usuario

Usuario

NIF/CIF del beneficiario: 60058591W

Línea de incentivo: CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Continuar

Tras indicar el NIF de la persona beneficiaria, la línea de incentivos: Construcción sostenible y pulsar el botón Continuar, se mostrarán cuestiones previas a la cumplimentación de la solicitud de incentivos según el tipo de beneficiario: **Persona física**.

Usuario

NIF/CIF del beneficiario: 60058591W

Línea de incentivo: CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Rectificar datos

Cuestiones

¿La entidad solicitante está sometida a la Ley Contratos del Sector Público? (*) No

¿La entidad solicitante es una entidad sin ánimo de lucro? (*) Sí

Nueva

Antes de continuar, asegúrese de que el NIF de la persona beneficiaria y la línea de incentivos son correctos. En caso de alguna corrección necesaria, pulse Rectificar datos.

Cuestiones

Las cuestiones previas aparecerán cumplimentadas automáticamente.

Consulte los [requisitos del tipo de beneficiario](#).

Para finalizar esta pantalla pulse el botón Nueva.

Confirmación de acción

Las respuestas una vez guardadas no podrán modificarse. ¿Desea guardar las respuestas?

Sí No

Pulse Sí.



2. PESTAÑA BENEFICIARIO

Características beneficiarios

a) ¿El solicitante realiza actividad económica (ofrece bienes y/o servicios) y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad?

Campo obligatorio. Marque NO. En este caso, se le requerirá que marque “La actuación solicitada es para la **vivienda habitual**” y no requerirá que cumplimente ningún campo más en esta pestaña.

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619469 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Enplazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Documentación

GUARDADO

Características Beneficiario

a) ¿El solicitante realiza actividad económica (ofrece bienes y/o servicios) y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad? (*) No

b) ¿La actuación solicitada es para la vivienda habitual

c) ¿La actividad económica, en relación a la actuación para la que solicita el incentivo, está exenta o no sujeta del IVA y no puede deducir o recuperar el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios de dicha actividad? (*) Seleccione

c) Tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en los siguientes datos: (*)

- Tiene la consideración de empresa (*) Autónoma Asociada Vinculada
- Tiene la consideración de (*) Microempresa Pequeña Empresa Mediana Empresa
- Ha ocupado a personas
- Su volumen anual de negocios en euros ha sido de
- Su balance general anual en euros ha sido de

d) Los bienes o servicios ofrecidos mediante la infraestructura o edificio objeto del incentivo se relacionan con: (*) Seleccione

NOTA: Para ampliar la información relativa a la clasificación de su actividad puede consultar la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal conforme a lo dispuesto en el artículo 107 apartado 1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2016/C 262/01)

Volver Ayuda Guardar

Tipo Beneficiario: PERSONA FÍSICA
Desglose de Beneficiario: NO EJERCE

3. PESTAÑA DATOS PERSONALES

Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:

Campo obligatorio. Indique nombre de la persona beneficiaria.

Primer apellido:

Campo obligatorio. Indique primer apellido de la persona beneficiaria.

Segundo apellido:

Campo obligatorio. Indique segundo apellido de la persona beneficiaria.

En caso de tratarse de un extranjero indique un guion (-).

Sexo:



Campo obligatorio. Indique para hombre H y para mujer M.

DNI / NIE / NIF:

Campo que aparece cumplimentado con el DNI, NIF o NIE en caso de extranjeros, cumplimentado al iniciar su solicitud. **Este campo no será modificable.**

Página web:

Campo opcional. Indique página web de la persona beneficiaria.

Teléfono:

Campo obligatorio. Indique teléfono en el que sea más fácilmente localizable la persona beneficiaria.

Fax:

Campo opcional. Indique número de fax de la persona beneficiaria, si dispone de él.

Email:

Campo obligatorio. Indique correo electrónico en el que sea más fácilmente localizable la persona beneficiaria.



A este correo se le enviará a la persona beneficiaria el usuario y clave de acceso al expediente de incentivos para que conozca su estado y la documentación que contiene.



[Soy beneficiario al que representa una entidad colaboradora, ¿cómo puedo consultar mi expediente de incentivos?](#)

Domicilio Social:

Tipo de vía:

Campo obligatorio. Elige el tipo de vía del desplegable.

Nombre de la vía:

Campo obligatorio. Indique nombre de la vía.

Número:



Campo opcional. Indique número de la vía.

Otros Datos: Letra, Km, Bloque:

Campo opcional. Indique el que aplique.

Portal:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de portal.

Escalera:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de escalera.

Planta:

Campo opcional. Elige en el desplegable si el domicilio tiene código de planta.

Puerta:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de puerta.

País:

Campo obligatorio. Elige país del desplegable.

Provincia:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Elija provincia del desplegable.

Núcleo de población:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Indique localidad del desplegable.

Cod. Postal:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Indique código postal.

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1519465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Inicio > Datos personales > Datos del proyecto > Emplazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Documentación

GUARDADO

Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre (*)	CRISTINA	Primer apellido (*)	TRUJILLO	Segundo apellido (*)	RANZ				
Sexo (*)	<input type="radio"/> H <input checked="" type="radio"/> M		DNINIE/NIF (*)	60058591W					
Página web									
Teléfono (*)	625-85-17-16	Fax		Email (*)	CRISTINA.TRUJILLO@GMAIL.COM				
Domicilio Social									
Tipo de vía (*)	CALLE	Nombre de la vía (*)	ALHELI	Número	8				
Otros Datos	Letra	Km	Bloque	Portal	Escalera	Planta	PLANTA 3	Puerta	C
País (*)	ESPAÑA		Provincia (*)	SEVILLA					
Núcleo de población (*)	SEVILLA		Cod. Postal (*)	41008					

[Volver](#) [Ayuda](#) [Guardar](#)



4. PESTAÑA DATOS DEL PROYECTO

Datos del edificio / infraestructura objeto de la solicitud

Denominación:

Campo obligatorio. Indique un título para la actuación incentivada que está solicitando que resuma en un titular en que consiste.

Tipo de edificio / infraestructura:

Campo obligatorio. Marque la opción “Edificio de titularidad privada” del desplegable.



Recuerde que si la solicitud tiene como objeto la mejora energética en un proceso productivo debe solicitarse por la línea de incentivos **Pyme sostenible**.

Caracterización del edificio / infraestructura:

Campo obligatorio. Elija la opción del desplegable “Vivienda unifamiliar (incluye casa y piso)”.



Recuerde que la actuación debe ejecutarse en su **vivienda habitual**.

Número de viviendas beneficiadas por la/s actuación/es:

Campo cumplimentado automáticamente con el valor uno (1).

Superficie del establecimiento o local (m²):

Campo desactivado que no aplica para este caso.

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 1019469 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

[Beneficiario](#) > [Datos personales](#) > **Datos del proyecto** > [Implantación / Ubicación](#) > [Actuaciones](#) > [Declaraciones](#) > [Certificados previo y posterior](#) > [Datos bancarios del beneficiario](#) > [Documentación](#)

GUARDADO

▼ Datos del edificio / infraestructura objeto de la solicitud

Denominación (*)	<input type="text" value="CAMBIO DE VENTANAS EN VIVIENDA"/>
Tipo de edificio / infraestructura (*)	<input type="text" value="Edificio de titularidad privada"/>
Si la solicitud tiene como objetivo la mejora energética en un proceso productivo debe solicitarse por la línea de Pyme Sostenible.	
Caracterización del edificio / infraestructura (*)	<input type="text" value="VIVIENDA UNIFAMILIAR (INCLUYE CASA Y PISO)"/>
En la selección "Edificio titularidad privada" se incluyen también los edificios que siendo de titularidad de entidad local, tengan un uso privado.	
Número de viviendas beneficiadas por la/s actuación/es (*)	<input type="text" value="1"/>
Superficie del establecimiento o local (m2) (*)	<input type="text" value="0,00 m2"/>

[Volver](#)
[Ayuda](#)
[Guardar](#)



5. PESTAÑA EMPLAZAMIENTO/UBICACIÓN

Datos de la persona o entidad solicitante

Domicilio de emplazamiento de la actuación solicitada:

 El domicilio tiene que coincidir exactamente con la que consta en el Padrón municipal (se puede conocer pidiendo el certificado de empadronamiento) o el que consta en el DNI del beneficiario.

Tipo de vía:

Campo obligatorio. Elige el tipo de vía del desplegable.

Nombre de la vía:

Campo obligatorio. Indique nombre de la vía del domicilio de emplazamiento. En caso de que la dirección de emplazamiento carezca de número, indique en este campo, tras el nombre de la vía, la expresión “s/n”.

Número:

Campo opcional. Indique número del domicilio de emplazamiento.

Otros Datos: Letra, Km, Bloque:

Campo opcional. Indique el que aplique.

Portal:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de portal.

Escalera:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de escalera.

Planta:

Campo opcional. Elige en el desplegable si el domicilio de emplazamiento tiene código de planta.

Puerta:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de puerta.



País:

Campo que aparecerá automáticamente con la opción España.

Provincia:

Campo obligatorio. Elige provincia de Andalucía del desplegable.

Núcleo de población:

Campo obligatorio. Elige localidad de Andalucía del desplegable.

Cod. Postal:

Campo obligatorio. Indique código postal de Andalucía.

Nº habitantes municipio (2015):

Campo que se cumplimentará automáticamente al seleccionar una localidad en el campo núcleo de población.

Referencia catastral:

Campo obligatorio. Deberá incluir información catastral del edificio donde se realiza la actuación solicitada. Las actuaciones que se solicitan en la línea de incentivos de Construcción Sostenible, se ejecutan en edificios, de los que se precisa la información catastral para conocer el año de construcción del inmueble objeto de la mejora energética. Acceda a la [Sede electrónica del Catastro](#) para consultar sus datos catastrales.



Si aparece el mensaje: “No se encuentra ninguna información catastral para estos datos”, asegúrate de elegir el municipio y la provincia que correspondan al inmueble. Estos dos campos deben estar bien cumplimentados, porque si no se elige correctamente el núcleo de población puede darse este mensaje.

Año de construcción del edificio:

Campo que se cumplimentará automáticamente al indicar referencia catastral.

Metros cuadrados útiles:

Campo que se cumplimentará automáticamente al indicar referencia catastral.

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 6619465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > **Emplazamiento / Ubicación** > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Documentación

GUARDADO

Datos de la persona o entidad solicitante

Domicilio de emplazamiento

Tipo de vía (*)	CALLE	Nombre de la vía (*)	ALHELI	Número	8
Otros Datos	Letra <input type="text"/> Km <input type="text"/> Bloque <input type="text"/>	Portal	<input type="text"/> Escalera <input type="text"/> Planta <input type="text"/> PLANTA 3	Puerta	C
País (*)	ESPAÑA	Provincia	SEVILLA		
Núcleo de población	SEVILLA	Cod. Postal	41008		
Nº habitantes municipio (2015)	693878				
Catastro					
Referencia catastral	6640018TG3464S0015KT				
Año de construcción del edificio	1959				
Metros cuadrados útiles	62.0				

NOTA: Acceda a la [Sede electrónica del Catastro](#) para consultar sus datos catastrales.

[Volver](#) [Ayuda](#) [Guardar](#)

6. PESTAÑA ACTUACIONES

Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las **categorias C** de conceptos incentivables?:

Campo opcional. En el caso de actuaciones incentivables que se enmarquen en la categoría A o B, como es el caso de ventanas, **no marque este campo y cumplimente:**

- Fecha prevista para el inicio de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a iniciarse la actuación incentivada. Consulte la definición de **inicio de actuación incentivable**. La fecha prevista para el inicio de la actuación tiene que ser menor a la fecha prevista para la finalización de la actuación.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada. La fecha prevista para la finalización de la actuación debe ser posterior a la fecha en la que se realiza la solicitud.



Recuerde que para la actuación **04CS – A.1.2.b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados** con inversión menor a 18.000 euros se establece un **plazo máximo de ejecución de 3 meses**.

Actuación:

Campo obligatorio. Elige **A.1.2.b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados**.

Tecnología:

Campo obligatorio. Elige [Eficiencia Energética].

Una vez cumplimentado el campo Actuación y Tecnología, pulse el icono **+** y se cargará en el apartado de abajo denominado Lista de Actuaciones.

SOLICITUD DE INCENTIVOS / Ayuda para la cumplimentación de solicitud de ventanas

Documento actualizado a 21/02/2019



Lista de Actuaciones

A continuación cumplimente:   



Presupuesto y conceptos de inversión y/o gasto:

Le recomendamos para la cumplimentación de este apartado disponga del presupuesto y de los conceptos de inversiones y gastos incentivables. **Solo podrá indicar inversiones y gastos incentivables.**

Los campos de los desplegables marcados con [*] son obligatorios y los marcados con [**] es obligatorio seleccionar al menos uno de ellos.

- Inversiones: Campo obligatorio. Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono . Como mínimo tendrás que contemplar 2 inversiones: Equipos y elementos auxiliares (las ventanas) e Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares (mano de obra de instalación).

Ahora cumplimenta:

- Inversión Solicitada sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

- Gastos: Campo obligatorio. Elige tantas opciones del desplegable como aplique.
 - Gasto Solicitado sin IVA. Campo obligatorio.
 - Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

- OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN. Campo obligatorio. Indique importe del certificado previo y posterior, IVA excluido.
- PORCENTAJE IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR y pulsa VOLVER y Sí.

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA EL INCENTIVO

GUARDADO

PRESUPUESTO Y CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y/O GASTO OBJETO DE LA SOLICITUD (A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

INVERSIONES

[*] Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares



Lista de Inversiones

Concepto de inversión	Inversión Solicitada sin IVA	Porcentaje de IVA	Inversión solicitada con IVA	
[*] Equipos y elementos auxiliares	1.400,00 €	21%	1.694,00 €	Inc: 1694.
[*] Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares	300,00 €	21%	363,00 €	Inc: 363.0

DESGLOSE CONCEPTO INVERSIONES SIN IVA

1.700,00 €

DESGLOSE CONCEPTO INVERSIONES CON IVA

2.057,00 €

GASTOS

Desmontaje, demolición, montaje en su caso, de elementos existentes.



Lista de Gastos

Concepto de gasto	Gasto Solicitado sin IVA	Porcentaje de IVA	Gasto solicitado con IVA	
Desmontaje, demolición, montaje en su caso, de elementos existentes.	50,00 €	21%	60,50 €	Inc: 60.5

DESGLOSE CONCEPTO GASTOS SIN IVA: 50,00 €

DESGLOSE CONCEPTO GASTOS CON IVA: 60,50 €

OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN: 450,00 €

PORCENTAJE IVA: 21%

OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN CON IVA: 544,50 €

PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN: 2.200,00 €

PRESUPUESTO TOTAL CON IVA DE LA ACTUACIÓN: 2.662,00 €

Los campos del desplegable marcados con [*] son obligatorios
Es obligatorio incluir al menos un campo del desplegable marcado con [**]

Guardar

Volver



Añadir empresas > Detalles de la actuación > Empresas:

- Entidades colaboradoras ejecutoras material:

Campo obligatorio. Consulte la pregunta frecuente [Mi entidad colaboradora no aparece en el listado de entidades colaboradoras ejecutoras material de la pestaña Actuaciones en la línea de Construcción sostenible, ¿qué ocurre?](#)

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono



En el momento de la justificación de su expediente podrá declarar si finalmente la ejecución material la llevó a cabo con otra entidad colaboradora ejecutora material distinta.

SOLICITUD DE INCENTIVOS / Ayuda para la cumplimentación de solicitud de ventanas

Documento actualizado a 21/02/2019



- Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables.

Campo opcional

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono .

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

Detalle de la actuación. Empresas

GUARDADO

Detalle de la actuación. Empresas

Entidades colaboradoras ejecutoras material

Identificador	Razón Social	Cif	
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	

Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables

Seleccione

Identificador	Razón Social	Cif
No se ha encontrado ningún elemento.		

Guardar

Volver

Editar:

Campo obligatorio. Lea el [objeto y condiciones de la actuación](#). Conteste a las preguntas del apartado “Denominación del proyecto” requeridas para la actuación incentivada.

Pulse GUARDAR y pulsa VOLVER y Sí.



A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

GUARDADO

A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

Objeto

Sustitución de ventanas o huecos acristalados, o bien únicamente de su acristalamiento, con menores prestaciones térmicas, por otras con mejores prestaciones energéticas, tanto para condiciones de invierno como de verano, incluyéndose la instalación de nuevas ventanas o acristalamiento para conformar un conjunto de doble ventana, en particular, instalación de sistemas de hueco acristalado que contemple el acristalamiento del hueco, el marco y, en su caso, la persiana en bloque, que sustituyen a los existentes.

Condiciones

- No se incluye la instalación o sustitución de cerramientos o acristalamientos de terrazas techadas. - En el caso de la instalación de marco metálico, este deberá contar con rotura de puente térmico de, al menos, 16 milímetros. - Deberán cumplirse las disposiciones del Código Técnico de la Edificación, salvo en edificios industriales y usos para procesos, debiéndose satisfacer los requerimientos indicados en sus documentos básicos HE0 y HE1. - Se admite la instalación de mosquiteras en las ventanas, si bien estas no serán objeto de incentivo, por lo que en caso de incluirse, deberán facturarse como un gasto separado. - Se mejorarán las prestaciones térmicas y de protección solar respecto a la solución existente, instalando doble acristalamiento con transmitancia térmica del acristalamiento menor o igual a 1,5 W/m²K y factor solar de valor máximo de 0,50 en orientaciones SE, S, SO y O, y 0,60 en el resto de orientaciones. - La realización de la actuación deberá permitir una reducción del consumo de energía y de la emisión de gases de efecto invernadero. - Se requerirá que exista, previamente a la ejecución de la medida, al menos, un equipo generador o consumidor de energía en el que se produzca dicha reducción energética. - En edificios en los que sea de aplicación el Código Técnico de la Edificación, se tendrán que mejorar en al menos un 25 % los valores establecidos en la tabla 2.3 del Documento Básico HE1.

Denominación del Proyecto

4CSP1 - ¿La actuación consiste en la sustitución de ventanas o huecos acristalados, con menores prestaciones térmicas, por otras con mejores prestaciones energéticas, tanto para condiciones de invierno como de verano?

Sí

4CSP2 - ¿La instalación de los nuevos sistemas de hueco acristalado que sustituyen a los existentes, contempla el acristalamiento del hueco, el marco, y en su caso, la persiana en bloque?

Sí

4CSP4_SOL - ¿La actuación consiste en la instalación o sustitución de cerramientos o acristalamiento de terrazas techadas?

No

4CSP3 - En caso de instalación de marco metálico, ¿la rotura de puente térmico es de, al menos, 16 milímetros?

No se van a instalar marcos metálicos

4CSP5 - ¿La actuación incluye la instalación de mosquiteras?

No

4CSP6_SOL - ¿Con la ejecución de la actuación, se mejorarán las prestaciones térmicas y de protección solar respecto a la solución existente, disponiendo doble acristalamiento con transmitancia térmica menor o igual a 1,5 W/m²K y factor solar, de valor máximo de 0,50, en orientaciones SE, S, SO y O, y 0,60 en el resto de orientaciones?

Sí

4CSP11_SOL - ¿La realización de la actuación permitirá una reducción del consumo de energía y de la emisión de gases de efecto invernadero? ¿Asimismo, previamente a la ejecución de la medida de mejora del comportamiento térmico del edificio se ha identificado, al menos, un equipo generador o consumidor de energía en el que se producirá dicha reducción energética?

Sí

4CSP8_SOL - Con la ejecución de la actuación, en el caso de edificios en los que sea de aplicación el Código Técnico de la Edificación, ¿se mejorarán en un 25% los valores establecidos en la tabla 2.3 del documento básico HE1?

Sí

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 1519465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Emplazamiento / Ubicación > **Actuaciones** > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Documentación

GUARDADO

Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?

Fecha prevista para el inicio de la actuación (*) 11/04/18 Fecha prevista para la finalización de la actuación (*) 29/06/18

Actuación (*) A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados

Tecnología (*) Eficiencia Energética

NOTA: Tenga en cuenta que todas las actuaciones referentes a instalaciones de generación con EERR deberán encuadrarse en alguna de las actuaciones de las tipologías A.4. o A.5.2.c.

Lista de Actuaciones

✓ A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

Volver Ayuda Guardar



7. PESTAÑA DECLARACIONES

Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS CATASTRALES. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

Declaraciones generales

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de [tipología de beneficiarios y sus requisitos](#), resumen de [requisitos técnicos por tipo de actuación](#) y las [bases reguladoras](#).

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Consulte el resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#).

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de las [circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria del programa](#) y las [bases reguladoras tipo](#).

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#).

A continuación, elija una de las dos opciones en las que declara información relativa a otras ayudas que haya solicitado u obtenido **para la misma actuación que está solicitando**:

- **No ha solicitado ni obtenido** subvenciones o ayudas **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud.



Campo obligatorio en el caso de que no haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación que solicita.

- **Ha solicitado y/u obtenido** otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Campo obligatorio en el caso de que haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación solicitada. Además, deberá cumplimentar los siguientes campos atendiendo a si la/s otra/a ayuda/s le han sido concedidas o están aún solicitada pendientes de conocer si le serán conocidas, pulsando el icono

- Para el caso de otras ayudas solicitadas y aún no haber recibido notificación de si están concedidas:

Solicitadas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s solicitada por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique No.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

- Para el caso de otras ayudas concedidas:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, quien concedió la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique No.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .



No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Campo obligatorio.

La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.

Consulte el resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#).

Declaraciones para el acceso a través del fondo FEDER

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER [aquí](#).

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos [criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía](#). Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionalidad del gasto y durabilidad) del [Reglamento \(UE\) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013](#), y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER [aquí](#).

Que conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inver-



siones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de [información y publicidad](#).

Campo obligatorio. Consulte información sobre normativa [aquí](#).

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los [artículos 65.6 del Reglamento nº 1303/2013](#).

Campo obligatorio. Consulte [¿cuándo puedo iniciar la actuación incentivable?](#).

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Campo obligatorio. Consulte donde realizar sus consultas [aquí](#) y los estados de una solicitud de incentivos [aquí](#).

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Campo obligatorio. Consulte las [bases reguladoras](#) y las [condiciones específicas de cada actuación](#).

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el [artículo 140 del Reglamento \(UE\) nº 1303/2013](#).

Campo obligatorio. Consulte información sobre [facturas](#), [justificantes de pago](#) y [documentación técnica a conservar](#).

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante,



por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado debe permitir identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Campo obligatorio. En el caso de autónomos deberán disponer del libro de registro en el que el gasto/s objeto de incentivo se refieren a la actuación que ha sido cofinanciado con Fondos FEDER.

Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Campo obligatorio. Consulte las [bases reguladoras](#).

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Campo obligatorio. Consulte las [obligaciones de publicidad para beneficiarios](#) en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Empadronamiento / Ubicación > Actuaciones > **Declaraciones** > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Documentación

GUARDAR

Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de Identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia

NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS CATASTRALES

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos catastrales del edificio objeto de la actuación

NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada de los datos catastrales del edificio objeto de la actuación.

Declaraciones generales

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.



- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
 - Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- Otras circunstancias para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria:
- No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
 - La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros.
Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.
- En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015:
- No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.
 - No ha recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, he procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueado.

Declaraciones para el acceso a través de fondos FEDER

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

- Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 -2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.
- Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 -2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía.
- Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) N° 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) N° 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.
- Conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.
- Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.6 del Reglamento N° 1303/2013.
- Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.
- Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 -2020.
- Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y periodo de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) N° 1303/2013.
- Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado permitirá identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.
- Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.
- Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) N° 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II del Reglamento de ejecución (UE) N° 971/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Asimismo, la persona o entidad solicitante da su expresa consentimiento para que los datos facilitados sean usados para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas con cargo al PO FEDER Andalucía 2014-2020, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 1303/2013 y el Reglamento (UE) N° 1301/2013, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) N° 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014.

[Volver](#)

[Ayuda](#)

[Guardar](#)

8. PESTAÑA CERTIFICADOS PREVIO Y POSTERIOR

Entidad colaboradora

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN (que actuará en representación del solicitante).

Campo que se cumplimentará automáticamente con la entidad colaboradora que esté cumplimentado la solicitud en nombre de la persona o entidad beneficiaria. Consulta cuando se requiere la representación por parte de una entidad colaboradora [aquí](#).

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTIFICADO PREVIO A LA EJECUCIÓN.

Campo obligatorio. Elige del desplegable la entidad colaboradora que va a realizar el certificado previo a la ejecución. Consulta información sobre certificado previo y posterior [aquí](#) y las preguntas frecuentes siguientes:

SOLICITUD DE INCENTIVOS / Ayuda para la cumplimentación de solicitud de ventanas

Documento actualizado a 21/02/2019



[¿Para qué tipo de actuaciones es necesaria la realización de certificados previos y posteriores?](#)



[¿Dónde puedo consultar las entidades colaboradoras que realicen certificados previos y posteriores?](#)



[¿Cómo accedo para cumplimentar y presentar el certificado previo?](#)



[¿Cuándo emito los certificados previos y posteriores?](#)

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTIFICADO POSTERIOR A LA EJECUCIÓN.

Campo obligatorio. Elige del desplegable entidad colaboradora que va a realizar el certificado posterior a la ejecución. Consulta información sobre certificado previo y posterior [aquí](#) y las preguntas frecuentes siguientes:



[¿Para qué tipo de actuaciones es necesaria la realización de certificados previos y posteriores?](#)



[¿Dónde puedo consultar las entidades colaboradoras que realicen certificados previos y posteriores?](#)



[¿Cuándo emito los certificados previos y posteriores?](#)

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Implantación / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > **Certificados previo y posterior** > Datos bancarios del beneficiario > Documentación

GUARDADO

Entidad colaboradora

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN (que actuará en representación del solicitante):	Número de Inscripción
RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTIFICADO PREVIO A LA EJECUCIÓN:	Número de Inscripción
RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTIFICADO POSTERIOR A LA EJECUCIÓN:	Número de Inscripción

[Volver](#) [Ayuda](#) [Guardar](#)

SOLICITUD DE INCENTIVOS / Ayuda para la cumplimentación de solicitud de ventanas

Documento actualizado a 21/02/2019

9. PESTAÑA DATOS BANCARIOS DEL BENEFICIARIO

Otorgamiento y cesión del derecho de cobro del incentivo

La persona/entidad solicitante del incentivo CEDE EL DERECHO DE COBRO del incentivo a favor de la entidad colaboradora arriba indicada.

- Para actuaciones de importe inferior a 18.000 euros (IVA excluido), la cesión será del importe total del incentivo.
- Para actuaciones de importe igual o superior a 18.000 euros (IVA excluido), será del 50 % del incentivo, con un máximo de 6.000 euros.

Campo obligatorio.

Datos bancarios del beneficiario

Campos obligatorios en el caso de actuaciones en las que la persona beneficiaria esté representada por una entidad colaboradora y el **importe de inversión de la actuación solicitada** es igual o superior a 18.000€ (IVA excluido). En este caso, cumplimente los datos bancarios de la empresa beneficiaria, la cual cederá únicamente el derecho de cobro a la entidad colaboradora para un importe del 50% del incentivo, con un máximo de 6.000 €, y el resto del incentivo será transferido directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a la empresa beneficiaria en el número de cuenta indicado en este apartado. Consulte sobre pago del incentivo [aquí](#).

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Inicio > Datos personales > Datos del proyecto > Otorgamiento / cesión > Actuaciones > Actuaciones > Verificación previa y posterior > **Datos bancarios del beneficiario** > Documentación

GUARDADO

Otorgamiento y cesión del derecho de cobro del incentivo

La persona/entidad solicitante del incentivo otorga su REPRESENTACIÓN a la entidad colaboradora señalada en el apartado 9, la cual presentará en su nombre la documentación exigida en las bases reguladoras, la subsanación, en su caso, así como en la justificación de los incentivos y aquellos otros trámites que se requieran para la adecuada tramitación del incentivo. Dicha tramitación se realizará de forma telemática mediante firma electrónica de la entidad colaboradora.

En virtud de lo anterior, la referida entidad colaboradora facilitará una copia de la presente solicitud, informará sobre el estado de la misma y de cualquier incidencia en la tramitación que pudiera afectar a mis intereses, así como de la resolución que se dicte en relación con dicha solicitud. La persona/entidad beneficiaria podrá acceder directamente a dicha información a través de la aplicación informática habilitada por la Agencia Andaluza de la Energía, mediante su certificado de firma electrónica o mediante el código de usuario y clave que proporcione la Agencia Andaluza de la Energía a través de la entidad colaboradora que lo representa.

La persona/entidad solicitante del incentivo CEDE EL DERECHO DE COBRO del incentivo a favor de la entidad colaboradora arriba indicada.

- Para actuaciones de importe inferior a 18.000 euros (IVA excluido), la cesión será del importe total del incentivo.
- Para actuaciones de importe igual o superior a 18.000 euros (IVA excluido), será del 50 % del incentivo, con un máximo de 6.000 euros.

Datos bancarios del beneficiario

IBAN (*)

SWIFT

Entidad (*)

Domicilio (*)

Provincia (*)

Municipio (*)

Código Postal (*)

BENEFICIARIO: AUTÓNOMO

1. PESTAÑA CUESTIONES PREVIAS

Usuario

Usuario
NIF/CIF del beneficiario: 14522581J
Línea de incentivo: CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
Continuar

Tras indicar el NIF del autónomo, la línea de incentivos: Construcción sostenible y pulsar el botón Continuar, se mostrarán cuestiones previas a la cumplimentación de la solicitud de incentivos según el tipo de beneficiario: **Persona física**.

Usuario
NIF/CIF del beneficiario: 14522581J
Línea de incentivo: CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
Rectificar datos

Cuestiones
¿La entidad solicitante está sometida a la Ley Contratos del Sector Público? (*) No
¿La entidad solicitante es una entidad sin ánimo de lucro? (*) Si
Nueva

Antes de continuar, asegúrese de que el NIF del autónomo y la línea de incentivos son correctos. En caso de alguna corrección necesaria, pulse Rectificar datos.

Cuestiones

Las cuestiones previas aparecerán cumplimentadas automáticamente.

Consulte los [requisitos del tipo de beneficiario](#).

Para finalizar esta pantalla pulse el botón Nueva.

Confirmación de acción
Las respuestas una vez guardadas no podrán modificarse. ¿Desea guardar las respuestas?
Si No

Pulse Si.



2. PESTAÑA BENEFICIARIO

Características beneficiarios

a) ¿El solicitante realiza actividad económica (ofrece bienes y/o servicios) y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad?

Campo obligatorio. Marque SI en caso de que la actuación incentivada solicitada sea para uso en la actividad económica que realice la persona beneficiaria. Por ejemplo: La solicitud de la actuación por parte de un autónomo sea para su local comercial o para su oficina que está ubicada en su vivienda habitual.

b) ¿La actividad económica, en relación a la actuación para la que solicita el incentivo, está exenta o no sujeta del IVA y no puede reducir o recuperar el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios de dicha actividad?

Desplegable obligatorio, a elegir una opción:

No, está sujeta y no exenta del IVA y lo deduce/repercute. Marque en el caso que la empresa beneficiaria deduzca IVA, en este caso el IVA no es incentivable.

Sí, está **exenta** o no sujeta al IVA y no lo deduce/repercute. Marque en el caso que la empresa beneficiaria soporte como gasto la parte del IVA, no lo pueda recuperar en sus declaraciones de IVA, y dispongan del certificado acreditativo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde se haya autorizado dicha exención del impuesto sobre el valor añadido (IVA), disponible **aquí**. En este caso el IVA es incentivable.

c) Tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el **Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014**, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el **artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento**, y con base en los siguientes datos:

Campo obligatorio si marcó SI en el campo ¿El solicitante realiza actividad económica (ofrece bienes y/o servicios) y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad?, cumplimente:

- Tiene la consideración de empresa: autónoma, asociada o vinculada.



Campo obligatorio. Consulte cada caso en el [artículo 3 del Anexo I del Reglamento \(UE\) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014](#).

- Tiene la consideración de: [microempresa](#), [pequeña empresa](#) o [mediana empresa](#).

Campo que se cumplimentará automáticamente al cumplimentar los siguientes 3 campos.

- Ha ocupado a:

Campo obligatorio. Indique el valor numérico correspondiente a la plantilla media de trabajadores de la empresa beneficiaria.

Deberá expresarse en “unidad de trabajo anual” (UTA), correspondiente al último ejercicio contable cerrado y calculado sobre una base anual. El dato a introducir se corresponde con el resultado de empleo sólo de la empresa beneficiaria, con independencia de que ésta pertenezca a un grupo empresarial. Si la empresa beneficiaria no ha tenido actividad durante el último año, por tratarse de una empresa recién constituida, indíquense el UTA referido al presente ejercicio.

El UTA se corresponde con el número de personas que han trabajado en la empresa, o por cuenta de la misma, a tiempo completo durante todo el año del que se trate. El trabajo de las personas que no hayan trabajado todo el año, o lo hayan hecho a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, así como el trabajo estacional, se computarán como fracciones de UTA.

Se incluirán las categorías siguientes: Asalariados, personas que trabajen para la empresa, que tengan con ella un vínculo de subordinación y estén asimiladas a asalariados con arreglo al Derecho nacional, propietarios que dirijan su empresa y socios que ejerzan una actividad regular en la empresa.

No se contabilizarán la duración de los permisos de maternidad o de los permisos parentales, ni los aprendices o alumnos de formación profesional con contrato de aprendizaje o formación profesional.

Para obtener este dato puede solicitar un Informe de la plantilla media de trabajadores en situación de alta a la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Su volumen anual de negocios en euros ha sido de:



Campo obligatorio. Indique el valor numérico del volumen de negocios de la empresa beneficiaria correspondiente al último ejercicio contable cerrado y calculado sobre una base anual. El dato a introducir se corresponde con los resultados de la empresa beneficiaria, con independencia de que ésta pertenezca a un grupo empresarial. Si la empresa no ha tenido actividad durante el último año, por tratarse de una empresa recién constituida, indíquense el volumen de negocio referido al presente ejercicio.

El total de volumen de negocios se calculará sin el impuesto sobre el valor añadido (IVA) ni tributos indirectos y estará expresado en euros.

En caso de autónomos, puede tener en cuenta lo siguiente:

Para autónomos que esté acogidos en el régimen de estimación objetiva o módulos: Podrán consultar copia del modelo 100 de la declaración IRPF del ejercicio anterior. Los datos se muestran en la hoja donde se especifica “Rendimientos de Actividades Económicas en Régimen de Estimación Objetiva”. La cifra de Negocios: Importe casilla 129 ó 125 ó 152 (según el año del ejercicio).

Para autónomos que estén acogidos en el régimen estimación directa: Podrán consultar copia del modelo 100 de la declaración IRPF del ejercicio anterior. Los datos se muestran en la hoja donde se especifica “Rendimientos de Actividades Económicas en Régimen de Estimación Directa”. La cifra de Negocios: Importe casilla 092 ó 090 (según el año del ejercicio).

- Su balance general anual en euros ha sido de:

Campo opcional. Al no tener la obligación de presentar cuentas anuales por parte de los autónomos podrán cumplimentar este campo con un uno (1). La clasificación como empresa se determinará en base a los campos anteriores (ha ocupado ha y volumen de negocio anual).

d) Los bienes o servicios ofrecidos mediante la infraestructura o edificio objeto del incentivo se relacionan con:

Campo que no aplica en este caso.

Pulse GUARDAR





GUARDADO

Características Beneficiario

a) ¿El solicitante realiza actividad económica (ofrece bienes y/o servicios) y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad? (*)

b) ¿La actividad económica, en relación a la actuación para la que solicita el incentivo, está exenta o no sujeta del IVA y no puede deducir o recuperar el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios de dicha actividad? (*)

c) Tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en los siguientes datos: (*)

- Tiene la consideración de empresa (*) Autónoma Asociada Vinculada
- Tiene la consideración de (*) Microempresa Pequeña Empresa Mediana Empresa
- Ha ocupado a personas
- Su volumen anual de negocios en euros ha sido de
- Su balance general anual en euros ha sido de

d) Los bienes o servicios ofrecidos mediante la infraestructura o edificio objeto del incentivo se relacionan con: (*)

NOTA: Para ampliar la información relativa a la clasificación de su actividad puede consultar [la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal conforme a lo dispuesto en el artículo 107, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea \(2016/C 262/01\)](#).

Volver **Ayuda** **Guardar**

3. PESTAÑA DATOS PERSONALES

Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:

Campo obligatorio. Indique nombre del autónomo.

Primer apellido:

Campo obligatorio. Indique primer apellido del autónomo.

Segundo apellido:

Campo obligatorio. Indique segundo apellido del autónomo.

En caso de tratarse de un extranjero indique un guion (-).

Sexo:

Campo obligatorio. Indique para hombre H y para mujer M.

DNI / NIE / NIF:

Campo que aparece cumplimentado con el DNI, NIF o NIE en caso de extranjeros, cumplimentado al iniciar su solicitud. **Este campo no será modificable.**

Página web:

Campo opcional. Indique página web del autónomo.

SOLICITUD DE INCENTIVOS / Ayuda para la cumplimentación de solicitud de ventanas

Documento actualizado a 21/02/2019



Recuerde a su cliente que deberán incluir en su web corporativa información sobre la ayuda obtenida de la Unión Europea a través de FEDER y de la Junta de Andalucía, según texto tipo:

(Persona Física o Jurídica) ha recibido una ayuda de la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional para *(denominación de la actuación/proyecto)*, dentro del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, que tiene por objetivo conseguir una economía más limpia y sostenible.

Consulte las [obligaciones de publicidad para beneficiarios](#).

Teléfono:

Campo obligatorio. Indique teléfono en el que sea más fácilmente localizable el autónomo.

Fax:

Campo opcional. Indique número de fax del autónomo, si dispone de él.

Email:

Campo obligatorio. Indique correo electrónico en el que sea más fácilmente localizable el autónomo.



A este correo se le enviará al autónomo el usuario y clave de acceso al expediente de incentivos para que conozca su estado y la documentación que contiene.



[Soy beneficiario al que representa una entidad colaboradora, ¿cómo puedo consultar mi expediente de incentivos?](#)

Domicilio Social:

Tipo de vía:

Campo obligatorio. Elige el tipo de vía del desplegable.

Nombre de la vía:

Campo obligatorio. Indique nombre de la vía.

Número:



Campo opcional. Indique número de la vía.

Otros Datos: Letra, Km, Bloque:

Campo opcional. Indique el que aplique.

Portal:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de portal.

Escalera:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de escalera.

Planta:

Campo opcional. Elige en el desplegable si el domicilio tiene código de planta.

Puerta:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de puerta.

País:

Campo obligatorio. Elige país del desplegable.

Provincia:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Elija provincia del desplegable.

Núcleo de población:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Indique localidad del desplegable.

Cod. Postal:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Indique código postal.

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619466 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Emplazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Datos Estadísticos > Documentación

GUARDADO

Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre (*)	ALMUDENA	Primer apellido (*)	GRACIA	Segundo apellido (*)	MARTIN
Sexo (*)	<input type="radio"/> H <input checked="" type="radio"/> M	DNI/NIE/NIF (*)	14522581J		
Página web	WWW.MODA.ES				
Teléfono (*)	625-85-42-63	Fax			
Email (*)	ALMUDENA_GRACIA@MODA.ES				
Domicilio Social					
Tipo de vía (*)	AVENIDA	Nombre de la vía (*)	REPUBLICA ARGENTINA	Número	21
Otros Datos	Letra <input type="text"/> Km <input type="text"/> Bloque <input type="text"/>	Portal	<input type="text"/>	Escalera	<input type="text"/>
		Planta	<input type="text"/>	Seleccione	<input type="text"/>
País (*)	ESPAÑA	Provincia (*)	SEVILLA	Puerta	<input type="text"/>
Núcleo de población (*)	SEVILLA	Cod. Postal (*)	41010		



4. PESTAÑA DATOS DEL PROYECTO

Datos del edificio / infraestructura objeto de la solicitud

Denominación:

Campo obligatorio. Indique un título para la actuación incentivada que está solicitando que resuma en un titular en que consiste.

Tipo de edificio / infraestructura:

Campo obligatorio. Marque la opción “Edificio de titularidad privada” del desplegable.



Recuerde que si la solicitud tiene como objeto la mejora energética en un proceso productivo debe solicitarse por la línea de incentivos **Pyme sostenible**.

Caracterización del edificio / infraestructura:

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable:

- Si el autónomo se dedica al alquiler de inmuebles y la solicitud la realiza para uno de ellos, marque “Vivienda unifamiliar (incluye casa y piso)”. En el caso que la solicitud la realice para más de uno de ellos, marque “Edificio residencial de viviendas”.
- Si el autónomo tiene su oficina/consulta en su vivienda y la solicitud la realiza para dicha oficina/consulta, marque “Oficina”.

Número de viviendas beneficiadas por la/s actuación/es:

Campo obligatorio. Indique el número de viviendas si eligió en el desplegable anterior la opción “Edificio residencial de viviendas”. En el caso de haber elegido “Vivienda unifamiliar (incluye casa y piso)” se indicará automáticamente un uno (1). En el resto de casos este campo aparecerá desactivado.

Superficie del establecimiento o local (m²):

Campo obligatorio si eligió en el desplegable anterior opciones distintas a “Vivienda unifamiliar (incluye casa y piso)” o “Edificio residencial de viviendas”, indique superficie del establecimiento o local expresada en metros cuadrados.

Actividad del beneficiario

Sector de actividad económica principal.



Campo obligatorio. Elige CNAE al que corresponde la actividad principal de la persona beneficiaria. Recuerde que se incluyen las actuaciones que se realicen en todos los sectores de la actividad económica, excepto la pesca, la acuicultura, y la producción agraria primaria.

Caracterización de actividad:

Campo obligatorio. Elige el sector de actividad que caracteriza a la persona beneficiaria.

Actividad empresarial para la que se usa la energía:

Campo que se cumplimenta automáticamente.

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 1619466 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > **Datos del proyecto** > Emplazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Datos Estadísticos > Documentación

GUARDADO

Datos del edificio / Infraestructura objeto de la solicitud

Denominación (*)

Tipo de edificio / infraestructura (*)

Si la solicitud tiene como objetivo la mejora energética en un proceso productivo debe solicitarse por la línea de Pyme Sostenible.

Caracterización del edificio / Infraestructura (*)

En la selección "Edificio de titularidad privada" se incluyen también los edificios que siendo de titularidad de entidad local, tengan un uso privado.

Número de viviendas beneficiadas por las actuaciones (*)

Superficie del establecimiento o local (m2) (*)

Actividad del beneficiario

Sector de actividad económica principal (*)

Caracterización de actividad (*)

Actividad empresarial para la que se usa la energía (*)

5. PESTAÑA EMPLAZAMIENTO/UBICACIÓN

Datos de la persona o entidad solicitante

Domicilio de emplazamiento de la actuación solicitada:

Tipo de vía:

Campo obligatorio. Elige el tipo de vía del desplegable.

Nombre de la vía:

SOLICITUD DE INCENTIVOS / Ayuda para la cumplimentación de solicitud de ventanas

Documento actualizado a 21/02/2019



Campo obligatorio. Indique nombre de la vía del domicilio de emplazamiento. En caso de que la dirección de emplazamiento carezca de número, indique en este campo, tras el nombre de la Vía la expresión “s/n”

Número:

Campo opcional. Indique número del domicilio de emplazamiento.

Otros Datos: Letra, Km, Bloque:

Campo opcional. Indique el que aplique.

Portal:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de portal.

Escalera:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de escalera.

Planta:

Campo opcional. Elige en el desplegable si el domicilio de emplazamiento tiene código de planta.

Puerta:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de puerta.

País:

Campo que aparecerá automáticamente con la opción España.

Provincia:

Campo obligatorio. Elige provincia de Andalucía del desplegable.

Núcleo de población:

Campo obligatorio. Elige localidad de Andalucía del desplegable.

Cod. Postal:

Campo obligatorio. Indique código postal de Andalucía.

Nº habitantes municipio (2015):



Campo que se cumplimentará automáticamente al seleccionar una localidad en el campo núcleo de población.

Referencia catastral:

Campo obligatorio. Deberá incluir información catastral del edificio donde se realiza la actuación solicitada. Las actuaciones que se solicitan en la línea de incentivos de Construcción Sostenible, se ejecutan en edificios, de los que se precisa la información catastral para conocer el año de construcción del inmueble objeto de la mejora energética. Acceda a la [Sede electrónica del Catastro](#) para consultar sus datos catastrales.



Si aparece el mensaje: “No se encuentra ninguna información catastral para estos datos”, asegúrate de elegir el municipio y la provincia que correspondan al inmueble. Estos dos campos deben estar bien cumplimentados, porque si no se elige correctamente el núcleo de población puede darse este mensaje.

Año de construcción del edificio:

Campo que se cumplimentará automáticamente al indicar referencia catastral.

Metros cuadrados útiles:

Campo que se cumplimentará automáticamente al indicar referencia catastral.

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 1618465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Inicio del proyecto > Datos personales > Datos del proyecto > **Emplazamiento / Ubicación** > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Documentación

▼ Datos de la persona o entidad solicitante

Domicilio de emplazamiento

Tipo de vía (*) AVENIDA Nombre de la vía (*) REPUBLICA ARGENTINA Número 21

Otros Datos Letra Km Bloque Portal Escalera Planta Selección Puerta

País (*) ESPAÑA Provincia SEVILLA

Núcleo de población SEVILLA Cod. Postal 41010

Nº habitantes municipio (2015) 693878

Catastro

Referencia catastral 4312001TG3441S0012XS

Año de construcción del edificio 1979

Metros cuadrados útiles 35.0

NOTA: Acceda a la [Sede electrónica del Catastro](#) para consultar sus datos catastrales.

Volver

Ayuda

Guardar

6. PESTAÑA ACTUACIONES

Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las **categorias C** de conceptos incentivables?:

Campo opcional. En el caso de actuaciones incentivables que se enmarquen en la categoría A o B, como es el caso de ventanas, **no marque este campo y cumplimente:**

- Fecha prevista para el inicio de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a iniciarse la actuación incentivada. Consulte la definición de **inicio de actuación incentivable**. La fecha prevista para el inicio de la actuación tiene que ser menor a la fecha prevista para la finalización de la actuación.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada. La fecha prevista para la finalización de la actuación debe ser posterior a la fecha en la que se realiza la solicitud.



Recuerde que para la actuación **04CS – A.1.2.b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados** con inversión menor a 18.000 euros se establece un **plazo máximo de ejecución de 3 meses**.

Actuación:

Campo obligatorio. Elige **A.1.2.b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados**.

Tecnología:

Campo obligatorio. Elige [Eficiencia Energética].

Una vez cumplimentado el campo Actuación y Tecnología, pulse el icono **+** y se cargará en el apartado de abajo denominado Lista de Actuaciones.

Lista de Actuaciones

A continuación cumplimente:   



Presupuesto y conceptos de inversión y/o gasto:

Le recomendamos para la cumplimentación de este apartado disponga del presupuesto y de los conceptos de inversiones y gastos incentivables. **Solo podrá indicar inversiones y gastos incentivables.**



Los campos de los desplegables marcados con [*] son obligatorios y los marcados con [**] es obligatorio seleccionar al menos uno de ellos.

- Inversiones: Campo obligatorio. Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono . Como mínimo tendrás que contemplar 2 inversiones: Equipos y elementos auxiliares (las ventanas) e Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares (mano de obra de instalación).

Ahora cumplimenta:

- Inversión Solicitada sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

- Gastos: Campo obligatorio. Elige tantas opciones del desplegable como aplique.
 - Gasto Solicitado sin IVA. Campo obligatorio.
 - Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

- OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN. Campo obligatorio. Indique importe del certificado previo y posterior, IVA excluido.
- PORCENTAJE IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR y pulsa VOLVER y Sí.

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA EL INCENTIVO

GUARDADO

PRESUPUESTO Y CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y/O GASTO OBJETO DE LA SOLICITUD (A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

INVERSIONES

[*] Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares

Lista de Inversiones				
Concepto de inversión	Inversión Solicitada sin IVA	Porcentaje de IVA	Inversión solicitada con IVA	
[*] Equipos y elementos auxiliares	1.400,00 €	21%	1.694,00 €	Inc: 1694.
[*] Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares	300,00 €	21%	363,00 €	Inc: 363.0
DESGLOSE CONCEPTO INVERSIONES SIN IVA	1.700,00 €	DESGLOSE CONCEPTO INVERSIONES CON IVA	2.057,00 €	

GASTOS

Desmontaje, demolición, montaje en su caso, de elementos existentes.

Lista de Gastos				
Concepto de gasto	Gasto Solicitado sin IVA	Porcentaje de IVA	Gasto solicitado con IVA	
Desmontaje, demolición, montaje en su caso, de elementos existentes.	50,00 €	21%	60,50 €	Inc: 60.5
DESGLOSE CONCEPTO GASTOS SIN IVA	50,00 €	DESGLOSE CONCEPTO GASTOS CON IVA	60,50 €	
OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN:	450,00 €	PORCENTAJE IVA 21%	OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN CON IVA: 544,50 €	
PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN	2.200,00 €	PRESUPUESTO TOTAL CON IVA DE LA ACTUACIÓN:	2.662,00 €	

Los campos del desplegable marcados con [*] son obligatorios
Es obligatorio incluir al menos un campo del desplegable marcado con [**]

[Guardar](#) [Volver](#)



Añadir empresas > Detalles de la actuación > Empresas:

- Entidades colaboradoras ejecutoras material:

Campo obligatorio. Consulte la pregunta frecuente [Mi entidad colaboradora no aparece en el listado de entidades colaboradoras ejecutoras material de la pestaña Actuaciones en la línea de Construcción sostenible, ¿qué ocurre?](#)

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono



En el momento de la justificación de su expediente podrá declarar si finalmente la ejecución material la llevó a cabo con otra entidad colaboradora ejecutora material distinta.

- Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables.

Campo opcional.

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.



Detalle de la actuación. Empresas

GUARDADO x

Detalle de la actuación. Empresas

Entidades colaboradoras ejecutoras material

<input type="text" value=""/>			
Identificador	Razón Social	Cif	
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	

Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables

<input type="text" value="Seleccione"/>			
Identificador	Razón Social	Cif	
No se ha encontrado ningún elemento.			

Guardar

Volver

Editar:

Campo obligatorio. Lea el [objeto y condiciones de la actuación](#). Conteste a las preguntas del apartado “Denominación del proyecto” requeridas para la actuación incentivada.

Pulse GUARDAR y pulsa VOLVER y Sí.

A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

GUARDADO

A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

Objeto

Sustitución de ventanas o huecos acristalados, o bien únicamente de su acristalamiento, con menores prestaciones térmicas, por otras con mejores prestaciones energéticas, tanto para condiciones de invierno como de verano, incluyendo la instalación de nuevas ventanas o acristalamiento para conformar un conjunto de doble ventana, en particular, instalación de sistemas de hueco acristalado que contemple el acristalamiento del hueco, el marco y, en su caso, la persiana en bloque, que sustituyen a los existentes.

Condiciones

- No se incluye la instalación o sustitución de cerramientos o acristalamientos de terrazas techadas. - En el caso de la instalación de marco metálico, este deberá contar con rotura de puente térmico de, al menos, 16 milímetros. - Deberán cumplirse las disposiciones del Código Técnico de la Edificación, salvo en edificios industriales y usos para procesos, debiéndose satisfacer los requerimientos indicados en sus documentos básicos HE0 y HE1. - Se admite la instalación de mosquiteras en las ventanas, si bien estas no serán objeto de incentivo, por lo que en caso de incluirse, deberán facturarse como un gasto separado. - Se mejorarán las prestaciones térmicas y de protección solar respecto a la solución existente, instalando doble acristalamiento con transmitancia térmica del acristalamiento menor o igual a 1,5 W/m²K y factor solar de valor máximo de 0,50 en orientaciones SE, S, SO y O, y 0,60 en el resto de orientaciones. - La realización de la actuación deberá permitir una reducción del consumo de energía y de la emisión de gases de efecto invernadero. - Se requerirá que exista, previamente a la ejecución de la medida, al menos, un equipo generador o consumidor de energía en el que se produzca dicha reducción energética. - En edificios en los que sea de aplicación el Código Técnico de la Edificación, se tendrán que mejorar en al menos un 25 % los valores establecidos en la tabla 2.3 del Documento Básico HE1.

Denominación del Proyecto

4CSP1 - ¿La actuación consiste en la sustitución de ventanas o huecos acristalados, con menores prestaciones térmicas, por otras con mejores prestaciones energéticas, tanto para condiciones de invierno como de verano?

Sí

4CSP2 - ¿La instalación de los nuevos sistemas de hueco acristalado que sustituyen a los existentes, contempla el acristalamiento del hueco, el marco, y en su caso, la persiana en bloque?

Sí

4CSP4_SOL - ¿La actuación consiste en la instalación o sustitución de cerramientos o acristalamiento de terrazas techadas?

No

4CSP3 - En caso de instalación de marco metálico, ¿la rotura de puente térmico es de, al menos, 16 milímetros?

No se van a instalar marcos metálicos

4CSP5 - ¿La actuación incluye la instalación de mosquiteras?

No

4CSP6_SOL - ¿Con la ejecución de la actuación, se mejorarán las prestaciones térmicas y de protección solar respecto a la solución existente, disponiendo doble acristalamiento con transmitancia térmica menor o igual a 1,5 W/m²K y factor solar, de valor máximo de 0,50, en orientaciones SE, S, SO y O, y 0,60 en el resto de orientaciones?

Sí

4CSP11_SOL - ¿La realización de la actuación permitirá una reducción del consumo de energía y de la emisión de gases de efecto invernadero? ¿Asimismo, previamente a la ejecución de la medida de mejora del comportamiento térmico del edificio se ha identificado, al menos, un equipo generador o consumidor de energía en el que se producirá dicha reducción energética?

Sí

4CSP8_SOL - Con la ejecución de la actuación, en el caso de edificios en los que sea de aplicación el Código Técnico de la Edificación, ¿se mejorarán en un 25% los valores establecidos en la tabla 2.3 del documento básico HE1?

Sí

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 1519465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Emplazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Documentación

GUARDADO

Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?

Fecha prevista para el inicio de la actuación (*) 11/04/18 Fecha prevista para la finalización de la actuación (*) 29/06/18

Actuación (*) A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados

Tecnología (*) Eficiencia Energética

NOTA: Tenga en cuenta que todas las actuaciones referentes a instalaciones de generación con EERR deberán encuadrarse en alguna de las actuaciones de las tipologías A.4. o A.5.2.c.

Lista de Actuaciones

<input checked="" type="checkbox"/>	A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]				
-------------------------------------	--	--	--	--	--

Volver Ayuda Guardar



7. PESTAÑA DECLARACIONES

Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS CATASTRALES. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

Declaraciones generales

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de [tipología de beneficiarios y sus requisitos](#), resumen de [requisitos técnicos por tipo de actuación](#) y las [bases reguladoras](#).

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Consulte el resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#).

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de las [circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria del programa](#) y las [bases reguladoras tipo](#).

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#).



A continuación, elija una de las dos opciones en las que declara información relativa a otras ayudas que haya solicitado u obtenido **para la misma actuación que está solicitando**:

- **No ha solicitado ni obtenido** subvenciones o ayudas **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud.

Campo obligatorio en el caso de que no haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación que solicita.

- **Ha solicitado y/u obtenido** otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Campo obligatorio en el caso de que haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación solicitada. Además, deberá cumplimentar los siguientes campos atendiendo a si la/s otra/a ayuda/s le han sido concedidas o están aún solicitada pendientes de conocer si le serán conocidas, pulsando el icono :

- Para el caso de otras ayudas solicitadas y aún no haber recibido notificación de si están concedidas:

Solicitadas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s solicitada por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el **régimen de minimis**.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

- Para el caso de otras ayudas concedidas:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, quien concedió la/s otra/s ayuda/s.



Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el [régimen de minimis](#).

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Campo obligatorio.

La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.

Consulte el resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#).

En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015.

Campos que no aplican por no tratarse la actuación [04CS – A.1.2.b\) Sustitución de ventanas o huecos acristalados](#) una actuación acogida al Decreto 303/2015.

Declaraciones para el caso de actuaciones acogidas al Reglamento (UE) núm. 1407/2013

¿La persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable. En el caso de elegir NO deberá contestar a ¿La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general? Eligiendo una opción del desplegable.

A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo opcional en el caso que haya recibido **otras ayudas bajo el régimen de mínimos**.



En el caso de que se haya beneficiado de otras ayudas resueltas por la Agencia Andaluza de la Energía (programas anteriores como: PICS, Orden 2009...) no es necesario que las



indique puesto que se mostrarán automáticamente en el pdf de su solicitud completada, la cual podrá visualizar antes de firmar y presentar.

Además, deberá cumplimentar los siguientes campos pulsando el icono :

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s bajo el [régimen de minimis](#).

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien concedió la/s otra/s ayuda/s bajo el [régimen de minimis](#).

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida bajo el **régimen de minimis** en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

Declaraciones para el acceso a través del fondo FEDER

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER [aquí](#).

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos [criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía](#). Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionalidad del gasto y durabilidad) del [Reglamento \(UE\) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013](#), y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER [aquí](#).

Que conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficia-



rios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de [información y publicidad](#).

Campo obligatorio. Consulte información sobre normativa [aquí](#).

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los [artículos 65.6 del Reglamento nº 1303/2013](#).

Campo obligatorio. Consulte [¿cuándo puedo iniciar la actuación incentivable?](#).

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Campo obligatorio. Consulte donde realizar sus consultas [aquí](#) y los estados de una solicitud de incentivos [aquí](#).

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Campo obligatorio. Consulte las [bases reguladoras](#) y las [condiciones específicas de cada actuación](#).

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el [artículo 140 del Reglamento \(UE\) nº 1303/2013](#).

Campo obligatorio. Consulte información sobre [facturas](#), [justificantes de pago](#) y [documentación técnica a conservar](#).

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabili-



dad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado debe permitir identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Campo obligatorio. En el caso de autónomos deberán disponer del libro de registro en el que el gasto/s objeto de incentivo se refieren a la actuación que ha sido cofinanciado con Fondos FEDER.

Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Campo obligatorio. Consulte las [bases reguladoras](#).

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Campo obligatorio. Consulte las [obligaciones de publicidad para beneficiarios](#) en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Pulse GUARDAR



Proyecto número 1619466 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Identificación > Datos personalid > Datos del proyecto > Impugnaciones / Objeciones > Subvenciones > **Declaraciones** > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Datos Estadísticos > Documentación

GUARDADO

Consentimientos expreso

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de Identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSENTIO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.

NO CONSENTIO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS CATASTRALES

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos catastrales del edificio objeto de la actuación.

NO CONSENTIO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada de los datos catastrales del edificio objeto de la actuación.

Declaraciones generales

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Ha solicitado y/o obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Otras circunstancias para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria:

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.

En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015:

No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.

No he recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, he procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueada.

Declaración para el caso de actuaciones acogidas en el Reglamento (UE) núm. 1407/2013

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

¿La personalidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?

¿La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general asignados por un poder público y recogido documentalmente en acto oficial?

A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud:

Concedidas - Fecha/año	Administración/Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
No se ha encontrado ninguna ayuda.		
+		
Concedidas - Fecha/año	Administración/Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
No se ha encontrado ninguna ayuda.		
Total ayudas de minimis:		<input type="text" value="0 €"/>

Declaraciones para el acceso a través de fondos FEDER

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía.

Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) N° 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) N° 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivos, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.6 del Reglamento N° 1303/2013.

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y periodo de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) N° 1303/2013.

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no está obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado permitirá identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) N° 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II del Reglamento de ejecución (UE) N° 924/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Asimismo, la persona o entidad solicitante da su expreso consentimiento para que los datos facilitados sean usados para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas con cargo al PO FEDER Andalucía 2014 - 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 1303/2013 y el Reglamento (UE) N° 1301/2013, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) N° 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014.



8. PESTAÑA CERTIFICADOS PREVIO Y POSTERIOR

Entidad colaboradora

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN (que actuará en representación del solicitante).

Campo que se cumplimentará automáticamente con la entidad colaboradora que esté cumplimentado la solicitud en nombre del autónomo. Consulta cuando se requiere la representación por parte de una entidad colaboradora [aquí](#).

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTIFICADO PREVIO A LA EJECUCIÓN.

Campo obligatorio. Elige del desplegable la entidad colaboradora que va a realizar el certificado previo a la ejecución. Consulta información sobre certificado previo y posterior [aquí](#) y las preguntas frecuentes siguientes:



[¿Para qué tipo de actuaciones es necesaria la realización de certificados previos y posteriores?](#)



[¿Dónde puedo consultar las entidades colaboradoras que realicen certificados previos y posteriores?](#)



[¿Cómo accedo para cumplimentar y presentar el certificado previo?](#)



[¿Cuándo emito los certificados previos y posteriores?](#)

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTIFICADO POSTERIOR A LA EJECUCIÓN.

Campo obligatorio. Elige del desplegable entidad colaboradora que va a realizar el certificado posterior a la ejecución. Consulta información sobre certificado previo y posterior [aquí](#) y las preguntas frecuentes siguientes:



¿Para qué tipo de actuaciones es necesaria la realización de certificados previos y posteriores?



¿Dónde puedo consultar las entidades colaboradoras que realicen certificados previos y posteriores?



¿Cuándo emito los certificados previos y posteriores?

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

Pulse GUARDAR

9. PESTAÑA DATOS BANCARIOS DEL BENEFICIARIO

Otorgamiento y cesión del derecho de cobro del incentivo

El autónomo solicitante del incentivo CEDE EL DERECHO DE COBRO del incentivo a favor de la entidad colaboradora arriba indicada.

- Para actuaciones de importe inferior a 18.000 euros (IVA excluido), la cesión será del importe total del incentivo.
- Para actuaciones de importe igual o superior a 18.000 euros (IVA excluido), será del 50 % del incentivo, con un máximo de 6.000 euros.

Campo obligatorio.

Datos bancarios del beneficiario

Campos obligatorios en el caso de actuaciones en las que el autónomo esté representada por una entidad colaboradora y el **importe de inversión de la actuación solicitada** es igual o superior a 18.000€ (IVA excluido). En este caso, cumplimente los datos bancarios del autónomo, el cual cederá únicamente el derecho de cobro a la entidad colaboradora para un importe del 50% del incentivo, con un máximo de 6.000 €, y el resto del incentivo será transferido directamente por

SOLICITUD DE INCENTIVOS / Ayuda para la cumplimentación de solicitud de ventanas

Documento actualizado a 21/02/2019



la Agencia Andaluza de la Energía al autónomo en el número de cuenta indicado en este apartado. Consulte sobre pago del incentivo [aquí](#).

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619465 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Empazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Verificados previo y posterior > **Datos bancarios del beneficiario** > Documentación

GUARDADO

Otorgamiento y cesión del derecho de cobro del incentivo

La persona/entidad solicitante del incentivo otorga su REPRESENTACIÓN a la entidad colaboradora señalada en el apartado 9, la cual presentará en su nombre la documentación exigida en las bases reguladoras, la subsanación, en su caso, así como en la justificación de los incentivos y aquellos otros trámites que se requieran para la adecuada tramitación del incentivo. Dicha tramitación se realizará de forma telemática mediante firma electrónica de la entidad colaboradora.

En virtud de lo anterior, la referida entidad colaboradora facilitará una copia de la presente solicitud, informará sobre el estado de la misma y de cualquier incidencia en la tramitación que pudiera afectar a sus intereses, así como de la resolución que se dicte en relación con dicha solicitud. La persona/entidad beneficiaria podrá acceder directamente a dicha información a través de la aplicación informática habilitada por la Agencia Andaluza de la Energía, mediante su certificado de firma electrónica o mediante el código de usuario y clave que proporcione la Agencia Andaluza de la Energía a través de la entidad colaboradora que lo representa.

La persona/entidad solicitante del incentivo CEDE EL DERECHO DE COBRO del incentivo a favor de la entidad colaboradora arriba indicada.

- Para actuaciones de importe inferior a 18.000 euros (IVA excluido), la cesión será del importe total del incentivo.
- Para actuaciones de importe igual o superior a 18.000 euros (IVA excluido), será del 50 % del incentivo, con un máximo de 6.000 euros.

Datos bancarios del beneficiario

IBAN (*)

SWIFT

Entidad (*)

Domicilio (*)

Provincia (*)

Municipio (*)

Código Postal (*)

10. PESTAÑA DATOS ESTADÍSTICOS

Datos Estadísticos

Fecha de creación de la empresa.

Campo obligatorio. Fecha de creación del autónomo.

Fecha de cierre del ejercicio.

Campo obligatorio. Fecha correspondiente al último ejercicio contable cerrado del autónomo en base al cual cumplimentó la [pestaña Beneficiarios](#).

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619466 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Empazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Verificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > **Datos Estadísticos** > Documentación

GUARDADO

Datos Estadísticos

Fecha de creación de la empresa (*)

Fecha de cierre del ejercicio

BENEFICIARIO: EMPRESA

1. PESTAÑA CUESTIONES PREVIAS

Usuario

Usuario
NIF/CIF del beneficiario: B28504546
Línea de incentivo: CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
Continuar

Tras indicar el CIF de la empresa beneficiaria, la línea de incentivos: Construcción sostenible y pulsar el botón Continuar, se mostrarán cuestiones previas a la cumplimentación de la solicitud de incentivos para el tipo de beneficiario: **Empresa**.

Usuario
NIF/CIF del beneficiario: B28504546
Línea de incentivo: CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
Rectificar datos

Cuestiones

¿La entidad solicitante está sometida a la Ley Contratos del Sector Público? (*)
No

¿La entidad solicitante es una entidad sin ánimo de lucro? (*)
No

La ejecución de la actuación solicitada. NO será llevada a cabo por alguna empresa del grupo empresarial al que pertenece la empresa solicitante.

La ejecución de la actuación solicitada. NO está incluida dentro del objeto social de la entidad solicitante.

La entidad cumple que el 25% o más de su capital o de sus derechos de voto NO están controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente.

Nueva

Antes de continuar, asegúrese de que el CIF de la empresa beneficiaria y la línea de incentivos son correctos. En caso de alguna corrección necesaria, pulse Rectificar datos.

Cuestiones

Se muestran los siguientes campos a rellenar obligatoriamente, que se corresponden con requisitos del tipo de beneficiario:

- La ejecución de la actuación solicitada, NO será llevada a cabo por alguna empresa del grupo empresarial al que pertenece la empresa solicitante. Campo obligatorio.
- La ejecución de la actuación solicitada, NO está incluida dentro del objeto social de la entidad solicitante. Campo obligatorio.
- La entidad cumple que el 25% o más de su capital o de sus derechos de voto NO están controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente. Campo obligatorio.

Para finalizar esta pantalla pulse el botón Nueva.

Confirmación de acción
⚠ Las respuestas una vez guardadas no podrán modificarse. ¿Desea guardar las respuestas?
Si No

Pulse Si.



2. PESTAÑA BENEFICIARIO

Características beneficiarios

a) ¿El solicitante realiza actividad económica (ofrece bienes y/o servicios) y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad?

Campo que aparece cumplimentado automáticamente con SI.

b) ¿La actividad económica, en relación a la actuación para la que solicita el incentivo, está exenta o no sujeta del IVA y no puede reducir o recuperar el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios de dicha actividad?

Desplegable obligatorio, a elegir una opción:

No, está sujeta y no exenta del IVA y lo deduce/repercute. Marque en el caso que la empresa beneficiaria deduzca IVA, en este caso el IVA no es incentivable.

Sí, está **exenta** o no sujeta al IVA y no lo deduce/repercute. Marque en el caso que la empresa beneficiaria soporte como gasto la parte del IVA, no lo pueda recuperar en sus declaraciones de IVA y dispongan del certificado acreditativo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde se haya autorizado dicha exención del impuesto sobre el valor añadido (IVA), disponible **aquí**. En este caso el IVA es incentivable.

c) Tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el **Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014**, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el **artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento**, y con base en los siguientes datos:

Campo obligatorio.

- Tiene la consideración de empresa: autónoma, asociada o vinculada.

Campo obligatorio a cumplimentar. Consulte cada caso en el **artículo 3 del Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014**.

- Tiene la consideración de: **microempresa**, **pequeña empresa** o **mediana empresa**.

Campo que se cumplimentará automáticamente al cumplimentar los siguientes 3 campos.

- Ha ocupado a:



Campo obligatorio a cumplimentar. Indique el valor numérico correspondiente a la plantilla media de trabajadores de la empresa beneficiaria.

Deberá expresarse en “unidad de trabajo anual” (UTA), correspondiente al último ejercicio contable cerrado y calculado sobre una base anual. El dato a introducir se corresponde con el resultado de empleo sólo de la empresa beneficiaria, con independencia de que ésta pertenezca a un grupo empresarial. Si la empresa beneficiaria no ha tenido actividad durante el último año, por tratarse de una empresa recién constituida, indíquense el UTA referido al presente ejercicio.

El UTA se corresponde con el número de personas que han trabajado en la empresa, o por cuenta de la misma, a tiempo completo durante todo el año del que se trate. El trabajo de las personas que no hayan trabajado todo el año, o lo hayan hecho a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, así como el trabajo estacional, se computarán como fracciones de UTA.

Se incluirán las categorías siguientes: Asalariados, personas que trabajen para la empresa, que tengan con ella un vínculo de subordinación y estén asimiladas a asalariados con arreglo al Derecho nacional, propietarios que dirijan su empresa y socios que ejerzan una actividad regular en la empresa.

No se contabilizarán la duración de los permisos de maternidad o de los permisos parentales, ni los aprendices o alumnos de formación profesional con contrato de aprendizaje o formación profesional.

Para obtener este dato puede solicitar un Informe de la plantilla media de trabajadores en situación de alta a la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Su volumen anual de negocios en euros ha sido de:

Campo obligatorio. Indique el valor numérico del volumen de negocios de la empresa beneficiaria correspondiente al último ejercicio contable cerrado y calculado sobre una base anual. El dato a introducir se corresponde con los resultados de la empresa beneficiaria, con independencia de que ésta pertenezca a un grupo empresarial. Si la empresa no ha tenido actividad durante el último año, por tratarse de una empresa recién constituida, indíquense el volumen de negocio referido al presente ejercicio.

El total de volumen de negocios se calculará sin el impuesto sobre el valor añadido (IVA) ni tributos indirectos y estará expresado en euros.

En los casos de sociedades podrán consultar copia del modelo 200 (Impuesto de Sociedades). La cifra de Negocios: Importe casilla 255.

- Su balance general anual en euros ha sido de:

Campo obligatorio. En el caso de sociedades podrán consultarlo en la copia del modelo 200 (Impuesto de Sociedades), casilla 180 ó 252.

d) Los bienes o servicios ofrecidos mediante la infraestructura o edificio objeto del incentivo se relacionan con:

Campo que no aplica en este caso.

Pulse GUARDAR

3. PESTAÑA DATOS PERSONALES

Datos de la persona o entidad solicitante

Razón social / Denominación:

Campo obligatorio. Indique razón social de la empresa beneficiaria.

DNI / NIE / NIF:

Campo que aparece cumplimentado automáticamente. **Este campo no será modificable.**

Página web:

Campo opcional. Indique página web de la empresa beneficiaria.



Recuerde a su cliente que deberán incluir en su web corporativa información sobre la ayuda obtenida de la Unión Europea a través de FEDER y de la Junta de Andalucía, según texto tipo:

(Persona Física o Jurídica) ha recibido una ayuda de la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional para *(denominación de la actuación/proyecto)*, dentro del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, que tiene por objetivo conseguir una economía más limpia y sostenible.

Consulte las [obligaciones de publicidad para beneficiarios](#).

Teléfono:

Campo obligatorio. Indique teléfono en el que sea más fácilmente localizable la empresa beneficiaria.

Fax:

Campo opcional. Indique número de fax de la empresa beneficiaria, si dispone de él.

Email:

Campo obligatorio. Indique correo electrónico en el que sea más fácilmente localizable la empresa beneficiaria.



A este correo se le enviará a la empresa beneficiaria el usuario y clave de acceso al expediente de incentivos para que conozca su estado y la documentación que contiene.



[Soy beneficiario al que representa una entidad colaboradora, ¿cómo puedo consultar mi expediente de incentivos?](#)

Domicilio Social:

Tipo de vía:

Campo obligatorio. Elige el tipo de vía de desplegable.



Nombre de la vía:

Campo obligatorio. Indique nombre de la vía.

Número:

Campo opcional. Indique número de la vía.

Otros Datos: Letra, Km, Bloque:

Campo opcional. Indique el que aplique.

Portal:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de portal.

Escalera:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de escalera.

Planta:

Campo opcional. Elige en el desplegable si el domicilio tiene código de planta.

Puerta:

Campo opcional. Indique si el domicilio tiene código de puerta.

País:

Campo obligatorio. Elija país del desplegable.

Provincia:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Elija provincia del desplegable.

Núcleo de población:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Elija localidad del desplegable.

Cod. Postal:

Campo obligatorio en el caso de elegir España. Indique código postal.

Datos para la persona representante

Nombre:

Campo obligatorio. Indique nombre del representante de la empresa beneficiaria.



Primer apellido:

Campo obligatorio. Indique primer apellido del representante de la empresa beneficiaria.

Segundo apellido:

Campo obligatorio. Indique segundo apellido del representante de la empresa beneficiaria.

En caso de tratarse de un extranjero indique un guion (-).

DNI / NIE / NIF:

Campo obligatorio. Indique DNI / NIE / NIF del representante de la empresa beneficiaria.

El resto de campos se explicaron en el apartado anterior.

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619467 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Inicio > Datos personales > Datos del proyecto > Emplazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Datos Estadísticos > Documentación

GUARDADO

Datos de la persona o entidad solicitante

Razón social / Denominación (*) COMERCIO TEXTIL ANDALUZ, S.L.

DN/NIE/NIF (*) B28504546

Página web WWW.COMERCIO TEXTIL ANDALUZ.ES

Teléfono (*) 625-89-65-32 Fax Email (*) COMERCIO TEXTIL ANDALUZ@GMAIL.COM

Domicilio Social

Tipo de vía (*) AVENIDA Nombre de la vía (*) VINUELA Número 8

Otros Datos Letra Escalera Planta Seleccione Puerta

Pais (*) ESPAÑA Provincia (*) CÓRDOBA

Núcleo de población (*) CÓRDOBA Cod. Postal (*) 14010

Datos de la persona representante

Nombre (*) FRANCISCA Primer apellido (*) LUQUE Segundo apellido (*) CANASVERAS

Sexo (*) H M DN/NIE/NIF (*) 12345678Z

Teléfono (*) 625-86-93-24 Fax Email (*) FRANCISCA_LUQUE@COMERCIO TEXTIL ANDALUZ.ES

Domicilio

Tipo de vía (*) CALLE Nombre de la vía (*) LLERENA Número 2

Otros Datos Letra Escalera Planta Seleccione Puerta

Pais (*) ESPAÑA Provincia (*) SEVILLA

Núcleo de población (*) SEVILLA Cod. Postal (*) 41008

[Volver](#) [Ayuda](#) [Guardar](#)



4. PESTAÑA DATOS DEL PROYECTO

Datos del edificio / infraestructura objeto de la solicitud

Denominación:

Campo obligatorio. Indique un título para la actuación incentivada que está solicitando que resuma en un titular en que consiste.

Tipo de edificio / infraestructura:

Campo obligatorio. Marque la opción “Edificio de titularidad privada” del desplegable.



Recuerde que si la solicitud tiene como objeto la mejora energética en un proceso productivo debe solicitarse por la línea de incentivos **Pyme sostenible**.

Caracterización del edificio / infraestructura:

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable:

- Si la empresa beneficiaria se dedica al alquiler de inmuebles y la solicitud la realiza para uno de ellos, marque “Vivienda unifamiliar (incluye casa y piso)”. En el caso que la solicitud la realice para más de uno de ellos, marque “Edificio residencial de viviendas”.
- Si la empresa beneficiaria tiene su oficina/consulta en su vivienda y la solicitud la realiza para dicha oficina/consulta, marque “Oficina”

Número de viviendas beneficiadas por la/s actuación/es:

Campo obligatorio. Indique el número de viviendas si eligió en el desplegable anterior la opción “Edificio residencial de viviendas”. En el caso de haber elegido “Vivienda unifamiliar (incluye casa y piso)” se indicará automáticamente 1. En el resto de casos este campo aparecerá desactivado.

Superficie del establecimiento o local (m²):

Campo obligatorio si eligió en el desplegable anterior opciones distintas a “Vivienda unifamiliar (incluye casa y piso)” o “Edificio residencial de viviendas”. Indique superficie del establecimiento o local expresada en metros cuadrados.



Actividad del beneficiario

Sector de actividad económica principal.

Campo obligatorio. Elige CNAE al que corresponde la actividad principal de la empresa beneficiaria. Recuerde que se incluyen las actuaciones que se realicen en todos los sectores de la actividad económica, excepto la pesca, la acuicultura, y la producción agraria primaria.

Caracterización de actividad:

Campo obligatorio. Elige el sector de actividad que caracteriza a la empresa beneficiaria.

Actividad empresarial para la que se usa la energía:

Campo que se cumplimenta automáticamente.

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 510002 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Inicio del proyecto > Datos del proyecto > Emplazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Datos de identificación > Documentación

GUARDADO

▼ Datos del edificio / infraestructura objeto de la solicitud

Denominación (*)

Tipo de edificio / infraestructura (*)

Si la solicitud tiene como objetivo la mejora energética en un proceso productivo debe solicitarse por la línea de Pyme Sostenible.

Caracterización del edificio / infraestructura (*)

En la selección "Edificio de titularidad privada" se incluyen también los edificios que siendo de titularidad de entidad local, tengan un uso privado.

Número de viviendas beneficiadas por las actuaciones (*)

Superficie del establecimiento o local (m2) (*)

▼ Actividad del beneficiario

Sector de actividad económica principal (*)

Caracterización de actividad (*)

Actividad empresarial para la que se usa la energía (*)

5. PESTAÑA EMPLAZAMIENTO/UBICACIÓN

Datos de la persona o entidad solicitante

Domicilio de emplazamiento de la actuación solicitada:

Tipo de vía:

Campo obligatorio. Elige el tipo de vía del desplegable.

Nombre de la vía:



Campo obligatorio. Indique nombre de la vía del domicilio de emplazamiento. En caso de que la dirección de emplazamiento carezca de número, indique en este campo, tras el nombre de la Vía la expresión “s/n”.

Número:

Campo opcional. Indique número del domicilio de emplazamiento.

Otros Datos: Letra, Km, Bloque:

Campo opcional. Indique el que aplique.

Portal:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de portal.

Escalera:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de escalera.

Planta:

Campo opcional. Elige en el desplegable si el domicilio de emplazamiento tiene código de planta.

Puerta:

Campo opcional. Indique si el domicilio de emplazamiento tiene código de puerta.

País:

Campo que aparecerá automáticamente con la opción España.

Provincia:

Campo obligatorio. Elige provincia de Andalucía del desplegable.

Núcleo de población:

Campo obligatorio. Elige localidad de Andalucía del desplegable.

Cod. Postal:

Campo obligatorio. Indique código postal de Andalucía.

Nº habitantes municipio (2015):



Campo que se cumplimentará automáticamente al seleccionar una localidad en el campo núcleo de población.

Referencia catastral:

Campo obligatorio. Deberá incluir información catastral del edificio donde se realiza la actuación solicitada. Las actuaciones que se solicitan en la línea de incentivos de Construcción Sostenible, se ejecutan en edificios, de los que se precisa la información catastral para conocer el año de construcción del inmueble objeto de la mejora energética. Acceda a la [Sede electrónica del Catastro](#) para consultar sus datos catastrales.



Si aparece el mensaje: “No se encuentra ninguna información catastral para estos datos”, asegúrate de elegir el municipio y la provincia que correspondan al inmueble. Estos dos campos deben estar bien cumplimentados porque si no se elige correctamente el núcleo de población puede darse este mensaje.

Año de construcción del edificio:

Campo que se cumplimentará automáticamente al indicar referencia catastral.

Metros cuadrados útiles:

Campo que se cumplimentará automáticamente al indicar referencia catastral.

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 1619407 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Inicio del proyecto > Emplazamiento / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previos y posteriores > Datos bancarios del beneficiario > Datos Estadísticos > Documentación

GUARDADO

- Datos de la persona o entidad solicitante

Domicilio de emplazamiento

Tipo de vía (*)	CALLE	Nombre de la vía (*)	LEALTAD	Número	5
Otros Datos	Letra <input type="text"/> Km <input type="text"/> Bloque <input type="text"/>	Portal	<input type="text"/> Escalera <input type="text"/> Planta <input type="text"/> Puerta <input type="text"/>		
País (*)	ESPAÑA	Provincia	SEVILLA		
Núcleo de población	SEVILLA	Cod. Postal	41092		
Nº habitantes municipio (2015)	693078				
Catastro					
Referencia catastral	4014428TG344150001MR				
Año de construcción del edificio	1945				
Metros cuadrados útiles	292,0				

NOTA: Acceda a la [Sede electrónica del Catastro](#) para consultar sus datos catastrales.

6. PESTAÑA ACTUACIONES

Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las **categorias C** de conceptos incentivables?:

Campo opcional. En el caso de actuaciones incentivables que se enmarquen en la categoría A o B, como es el caso de ventanas, **no marque este campo y cumplimente:**

- Fecha prevista para el inicio de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a iniciarse la actuación incentivada. Consulte la definición de **inicio de actuación incentivable**. La fecha prevista para el inicio de la actuación tiene que ser menor a la fecha prevista para la finalización de la actuación.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada. La fecha prevista para la finalización de la actuación debe ser posterior a la fecha en la que se realiza la solicitud.



Recuerde que para la actuación **04CS – A.1.2.b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados** con inversión menor a 18.000 euros se establece un **plazo máximo de ejecución de 3 meses**.

Actuación:

Campo obligatorio. Elige **A.1.2.b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados**.

Tecnología:

Campo obligatorio. Elige [Eficiencia Energética].

Una vez cumplimentado el campo Actuación y Tecnología, pulse el icono  y se cargará en el apartado de abajo denominado Lista de Actuaciones.

Lista de Actuaciones

A continuación cumplimente:   



Presupuesto y conceptos de inversión y/o gasto:

Le recomendamos para la cumplimentación de este apartado disponga del presupuesto y de los conceptos de inversiones y gastos incentivables. **Solo podrá indicar inversiones y gastos incentivables.**

Los campos de los desplegados marcados con [*] son obligatorios y los marcados con [**] es obligatorio seleccionar al menos uno de ellos.

Lista de Inversiones				
Concepto de inversión	Inversión Solicitada sin IVA	Porcentaje de IVA	Inversión solicitada con IVA	
[*] Equipos y elementos auxiliares	<input type="text" value="3.000,00 €"/>	<input type="text" value="21%"/>	<input type="text" value="3.630,00 €"/>	Inc: 3630.
[*] Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares	<input type="text" value="1.000,00 €"/>	<input type="text" value="21%"/>	<input type="text" value="1.210,00 €"/>	Inc: 1210.
DESGLOSE CONCEPTO INVERSIONES SIN IVA	<input type="text" value="4.000,00 €"/>	DESGLOSE CONCEPTO INVERSIONES CON IVA	<input type="text" value="4.840,00 €"/>	

- Inversiones: Campo obligatorio. Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono . Como mínimo tendrás que contemplar 2 inversiones: Equipos y elementos auxiliares (las ventanas) e Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares (mano de obra de instalación).

Ahora cumplimenta:

- Inversión Solicitada sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse Guardar.

- Gastos: Campo obligatorio. Elegir tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono .

Ahora cumplimenta:

- Gasto Solicitado sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse guardar.

- OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN. Campo obligatorio. Indique importe del certificado previo y posterior, IVA excluido.
- PORCENTAJE IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR y pulsa VOLVER y Sí.

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA EL INCENTIVO

PRESUPUESTO Y CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y/O GASTO OBJETO DE LA SOLICITUD (A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

INVERSIONES

Seleccione

Lista de Inversiones

Concepto de inversión	Inversión Solicitada sin IVA	Porcentaje de IVA	Inversión solicitada con IVA	Inc:
[*] Equipos y elementos auxiliares	<input type="text" value="15.000,00 €"/>	<input type="text" value="21%"/>	<input type="text" value="18.150,00 €"/>	Inc: 1500
[*] Instalaciones vinculadas a los equipos y elementos auxiliares	<input type="text" value="2.500,00 €"/>	<input type="text" value="21%"/>	<input type="text" value="3.025,00 €"/>	Inc: 2500
DESGLOSE CONCEPTO INVERSIONES SIN IVA	<input type="text" value="17.500,00 €"/>	DESGLOSE CONCEPTO INVERSIONES CON IVA	<input type="text" value="21.175,00 €"/>	

GASTOS

Seleccione

Lista de Gastos

Concepto de gasto	Gasto Solicitado sin IVA	Porcentaje de IVA	Gasto solicitado con IVA	Inc:
Desmontaje, demolición, montaje en su caso, de elementos existentes.	<input type="text" value="500,00 €"/>	<input type="text" value="21%"/>	<input type="text" value="605,00 €"/>	Inc: 500,0

DESGLOSE CONCEPTO GASTOS SIN IVA

DESGLOSE CONCEPTO GASTOS CON IVA

OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN:

PORCENTAJE IVA

OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN CON IVA:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO TOTAL CON IVA DE LA ACTUACIÓN:

Los campos del desplegable marcados con [*] son obligatorios
Es obligatorio incluir al menos un campo del desplegable marcado con [**]



Añadir empresas > Detalles de la actuación > Empresas:

- Entidades colaboradoras ejecutoras material:

Campo obligatorio. Consulte la pregunta frecuente [Mi entidad colaboradora no aparece en el listado de entidades colaboradoras ejecutoras material de la pestaña Actuaciones en la línea de Construcción sostenible, ¿qué ocurre?](#)

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono .



En el momento de la justificación de su expediente podrá declarar si finalmente la ejecución material la llevó a cabo con otra entidad colaboradora ejecutora material distinta.

- Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables.

Campo opcional.

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono.

Pulse GUARDAR y pulsa VOLVER y Sí.



Detalle de la actuación. Empresas

Detalle de la actuación. Empresas

Entidades colaboradoras ejecutoras material

Seleccione

Identificador	Razón Social	Cif

Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables

Seleccione

Identificador	Razón Social	Cif
No se ha encontrado ningún elemento.		



Editar:

Campo obligatorio. Lea [el objeto y condiciones de la actuación](#). Conteste a las preguntas del apartado “Denominación del proyecto” requeridas para la actuación incentivada.

Pulse GUARDAR y pulsa VOLVER y Sí.



A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

Objeto

Sustitución de ventanas o huecos acristalados, o bien únicamente de su acristalamiento, con menores prestaciones térmicas, por otras con mejores prestaciones energéticas, tanto para condiciones de invierno como de verano, incluyéndose la instalación de nuevas ventanas o acristalamiento para conformar un conjunto de doble ventana, en particular, instalación de sistemas de hueco acristalado que contemple el acristalamiento del hueco, el marco y, en su caso, la persiana en bloque, que sustituyen a los existentes.

Condiciones

- No se incluye la instalación o sustitución de cerramientos o acristalamientos de terrazas techadas. - En el caso de la instalación de marco metálico, este deberá contar con rotura de puente térmico de, al menos, 10 milímetros. - Deberán cumplirse las disposiciones del Código Técnico de la Edificación, salvo en edificios industriales y usos para procesos, debiéndose satisfacer los requerimientos indicados en sus documentos básicos HE0 y HE1. - Se admite la instalación de mosquiteras en las ventanas, si bien estas no serán objeto de incentivo, por lo que en caso de incluirse, deberán facturarse como un gasto separado. - Se mejorarán las prestaciones térmicas y de protección solar respecto a la solución existente, instalando doble acristalamiento con transmitancia térmica del acristalamiento menor o igual a 1,5 W/m²K, y factor solar de valor máximo de 0,50 en orientaciones SE, S, SO y O, y 0,60 en el resto de orientaciones. - La realización de la actuación deberá permitir una reducción del consumo de energía y de la emisión de gases de efecto invernadero. - Se requerirá que exista, previamente a la ejecución de la medida, al menos, un equipo generador o consumidor de energía en el que se produzca dicha reducción energética. - En edificios en los que sea de aplicación el Código Técnico de la Edificación, se tendrán que mejorar en al menos un 25 % los valores establecidos en la tabla 2.3 del Documento Básico HE1.

Denominación del Proyecto

4CSP1 - ¿La actuación consiste en la sustitución de ventanas o huecos acristalados, con menores prestaciones térmicas, por otras con mejores prestaciones energéticas, tanto para condiciones de invierno como de verano?

Sí

4CSP2 - ¿La instalación de los nuevos sistemas de hueco acristalado que sustituyen a los existentes, contempla el acristalamiento del hueco, el marco, y en su caso, la persiana en bloque?

Sí

4CSP4_SOL - ¿La actuación consiste en la instalación o sustitución de cerramientos o acristalamiento de terrazas techadas?

No

4CSP3 - En caso de instalación de marco metálico, ¿la rotura de puente térmico es de, al menos, 16 milímetros?

No se van a instalar marcos metálicos

4CSP5 - ¿La actuación incluye la instalación de mosquiteras?

No

4CSP6_SOL - ¿Con la ejecución de la actuación, se mejorarán las prestaciones térmicas y de protección solar respecto a la solución existente, disponiendo doble acristalamiento con transmitancia térmica menor o igual a 1,5 W/m²K y factor solar, de valor máximo de 0,50, en orientaciones SE, S, SO y O, y 0,60 en el resto de orientaciones?

Sí

4CSP11_SOL - ¿La realización de la actuación permitirá una reducción del consumo de energía y de la emisión de gases de efecto invernadero? ¿Asimismo, previamente a la ejecución de la medida de mejora del comportamiento térmico del edificio se ha identificado, al menos, un equipo generador o consumidor de energía en el que se producirá dicha reducción energética?

Sí

4CSP8_SOL - Con la ejecución de la actuación, en el caso de edificios en los que sea de aplicación el Código Técnico de la Edificación, ¿se mejorarán en un 25% los valores establecidos en la tabla 2.3 del documento básico HE1?

Sí

4CSP12_SOL - ¿La actuación incluye el uso de TIC para la medición y seguimiento energético?

Sí

Pulse GUARDAR.

Proyecto número 1619467 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Instalaciones / Obligación > **Actuaciones** > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Datos Estadísticos > Documentación

GUARDADO

Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?

Fecha prevista para el inicio de la actuación (*) 19/04/18 Fecha prevista para la finalización de la actuación (*) 30/07/18

Actuación (*)

Tecnología (*)

NOTA: Tenga en cuenta que todas las actuaciones referentes a instalaciones de generación con EERR deberán encuadrarse en alguna de las actuaciones de las tipologías A.4. o A.5.2.c.

Lista de Actuaciones

✓ A.1.2 b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados [Eficiencia Energética]

Volver Ayuda Guardar



7. PESTAÑA DECLARACIONES

Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS CATASTRALES. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

Declaraciones generales

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de [tipología de beneficiarios y sus requisitos](#), resumen de [requisitos técnicos por tipo de actuación](#) y las [bases reguladoras](#).

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Consulte el resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#)

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de las [circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria del programa](#) y las [bases reguladoras tipo](#).

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#).

A continuación, elija una de las dos opciones en las que declara información relativa a otras ayudas que haya solicitado u obtenido **para la misma actuación que está solicitando**:

- **No ha solicitado ni obtenido** subvenciones o ayudas **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud.

Campo obligatorio en el caso de que no haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación que solicita.



- **Ha solicitado y/u obtenido** otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Campo obligatorio en el caso de que haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación solicitada. Además, deberá cumplimentar los siguientes campos atendiendo a si la/s otra/a ayuda/s le han sido concedidas o están aún solicitada pendientes de conocer si le serán conocidas, pulsando el icono

- Para el caso de otras ayudas solicitadas y aún no haber recibido notificación de si están concedidas:

Solicitadas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s solicitada por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el **régimen de minimis**.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

- Para el caso de otras ayudas concedidas:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, quien concedió la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el **régimen de minimis**.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



Campo obligatorio.

La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.

Consulte el resumen de las [obligaciones del beneficiario](#) y las [bases reguladoras](#)

En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015.

Campos que no aplican por no tratarse la actuación [04CS – A.1.2.b\) Sustitución de ventanas o huecos acristalados](#) una actuación acogida al Decreto 303/2015.

Declaraciones para el caso de actuaciones acogidas al Reglamento (UE) núm. 1407/2013

¿La persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable. En el caso de elegir NO deberá contestar a ¿La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general? Eligiendo una opción del desplegable.

A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo opcional en el caso que haya recibido **otras ayudas bajo el régimen de minimis**.



En el caso de que se haya beneficiado de otras ayudas resueltas por la Agencia Andaluza de la Energía (programas anteriores como: PICS, Orden 2009...) no es necesario que las indique puesto que se mostrarán automáticamente en el pdf de su solicitud completada, la cual podrá visualizar antes de firmar y presentar.

Además, deberá cumplimentar los siguientes campos pulsando el icono :

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s bajo el [régimen de minimis](#).

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien concedió la/s otra/s ayuda/s bajo el [régimen de minimis](#).



Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida bajo el **régimen de minimis** en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono **+**.

Declaraciones para el acceso a través del fondo FEDER

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER **aquí**.

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos **criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía**. Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionalidad del gasto y durabilidad) del **Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013**, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER **aquí**.

Que conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca **de información y publicidad**.

Campo obligatorio. Consulte información sobre normativa **aquí**.

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario



haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los [artículos 65.6 del Reglamento nº 1303/2013](#).

Campo obligatorio. Consulte [¿cuándo puedo iniciar la actuación incentivable?](#).

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Campo obligatorio. Consulte donde realizar sus consultas [aquí](#) y los estados de una solicitud de incentivos [aquí](#).

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Campo obligatorio. Consulte las [bases reguladoras](#) y las [condiciones específicas de cada actuación](#).

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el [artículo 140 del Reglamento \(UE\) nº 1303/2013](#).

Campo obligatorio. Consulte información sobre [facturas](#), [justificantes de pago](#) y [documentación técnica a conservar](#).

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado debe permitir identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.



Campo obligatorio.

Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Campo obligatorio. Consulte las [bases reguladoras](#).

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Campo obligatorio. Consulte las [obligaciones de publicidad para beneficiarios](#) en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Pulse GUARDAR



Proyecto número 1619467 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Emplazamiento / Ubicación > Actuaciones > **Declaraciones** > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > Datos Estadísticos > Documentación

GUARDADO

Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de Identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de Identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.

NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS CATASTRALES

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos catastrales del edificio objeto de la actuación.

NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada de los datos catastrales del edificio objeto de la actuación.

Declaraciones generales

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Otras circunstancias para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria:

No haber sido sancionada en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. -br>Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.

En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015:

No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.

No ha recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, ha procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueada.

Declaración para el caso de actuaciones acogidas en el Reglamento (UE) núm. 1407/2013

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

La persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?

La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general asignados por un poder público y recogido documentalmente en acto oficial?

A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud:

Concedidas - Fecha/año	Administración/Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
No se ha encontrado ninguna ayuda		
+ -		
Concedidas - Fecha/año	Administración/Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
No se ha encontrado ninguna ayuda		
Total ayudas de minimis:		0 €

Declaraciones para el acceso a través de fondos FEDER

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático OT1.4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía.

Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) N° 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) N° 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos/incentivos, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.6 del Reglamento N° 1303/2013.

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y periodo de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) N° 1303/2013.

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado permitirá identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) N° 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II del Reglamento de ejecución (UE) N° 67/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Asimismo, la persona o entidad solicitante da su expreso consentimiento para que los datos facilitados sean usados para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas con cargo al PO FEDER Andalucía 2014-2020, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 1303/2013 y el Reglamento (UE) N° 1301/2013, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) N° 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014.

Volver **Ayuda** **Guardar**



8. PESTAÑA CERTIFICADOS PREVIO Y POSTERIOR

Entidad colaboradora

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN (que actuará en representación del solicitante).

Campo que se cumplimentará automáticamente con la entidad colaboradora que esté cumplimentado la solicitud en nombre de la empresa beneficiaria. Consulta cuando se requiere la representación por parte de una entidad colaboradora [aquí](#).

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTIFICADO PREVIO A LA EJECUCIÓN.

Campo obligatorio. Elige del desplegable la entidad colaboradora que va a realizar el certificado previo a la ejecución. Consulta información sobre certificado previo y posterior [aquí](#) y las preguntas frecuentes siguientes:



[¿Para qué tipo de actuaciones es necesaria la realización de certificados previos y posteriores?](#)



[¿Dónde puedo consultar las entidades colaboradoras que realicen certificados previos y posteriores?](#)



[¿Cómo accedo para cumplimentar y presentar el certificado previo?](#)



[¿Cuándo emito los certificados previos y posteriores?](#)

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN ENTIDAD COLABORADORA DE LA ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTIFICADO POSTERIOR A LA EJECUCIÓN.

Campo obligatorio. Elige del desplegable entidad colaboradora que va a realizar el certificado posterior a la ejecución. Consulta información sobre certificado previo y posterior [aquí](#) y las preguntas frecuentes siguientes:



¿Para qué tipo de actuaciones es necesaria la realización de certificados previos y posteriores?



¿Dónde puedo consultar las entidades colaboradoras que realicen certificados previos y posteriores?



¿Cuándo emito los certificados previos y posteriores?

Número de Inscripción.

Campo que se cumplimentará automáticamente.

Pulse GUARDAR.

9. PESTAÑA DATOS BANCARIOS DEL BENEFICIARIO

Otorgamiento y cesión del derecho de cobro del incentivo

La persona/entidad solicitante del incentivo CEDE EL DERECHO DE COBRO del incentivo a favor de la entidad colaboradora arriba indicada.

- Para actuaciones de importe inferior a 18.000 euros (IVA excluido), la cesión será del importe total del incentivo.
- Para actuaciones de importe igual o superior a 18.000 euros (IVA excluido), será del 50 % del incentivo, con un máximo de 6.000 euros.

Campo obligatorio.

Datos bancarios del beneficiario

Campo obligatorio en el caso de actuaciones en las que la empresa beneficiaria esté representada por una entidad colaboradora y el **importe de inversión de la actuación solicitada** es igual o superior a 18.000€ (IVA excluido).



Cumplimente los datos bancarios de la empresa beneficiaria, la cual cederá únicamente el derecho de cobro a la entidad colaboradora para un importe del 50% del incentivo, con un máximo de 6.000 €, y el resto del incentivo será transferido directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a la empresa beneficiaria en el número de cuenta indicado en este apartado. Consulte sobre pago del incentivo [aquí](#).

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619467 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Implantación / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > **Datos bancarios del beneficiario** > Datos Estadísticos > Documentación

GUARDADO

Otorgamiento y cesión del derecho de cobro del incentivo

La personalidad solicitante del incentivo otorga su REPRESENTACIÓN a la entidad colaboradora señalada en el apartado 9, la cual presentará en su nombre la documentación exigida en las bases reguladoras, la subsanación, en su caso, así como en la justificación de los incentivos y aquellos otros trámites que se requieran para la adecuada tramitación del incentivo. Dicha tramitación se realizará de forma telemática mediante firma electrónica de la entidad colaboradora.

En virtud de lo anterior, la referida entidad colaboradora facilitará una copia de la presente solicitud, informará sobre el estado de la misma y de cualquier incidencia en la tramitación que pudiera afectar a sus intereses, así como de la resolución que se dicte en relación con dicha solicitud. La personalidad beneficiaria podrá acceder directamente a dicha información a través de la aplicación informática habilitada por la Agencia Andaluza de la Energía, mediante su certificado de firma electrónica o mediante el código de usuario y clave que proporcione la Agencia Andaluza de la Energía a través de la entidad colaboradora que lo represente.

La personalidad solicitante del incentivo CEDE EL DERECHO DE COBRO del incentivo a favor de la entidad colaboradora arriba indicada.

- Para actuaciones de importe inferior a 18.000 euros (IVA excluido), la cesión será del importe total del incentivo.
- Para actuaciones de importe igual o superior a 18.000 euros (IVA excluido), será del 50 % del incentivo, con un máximo de 6.000 euros.

Datos bancarios del beneficiario

IBAN (*) [Redacted]

SWIFT [Redacted]

Entidad (*) [Redacted]

Domicilio (*) AVENIDA CRUZ ROJA

Provincia (*) CÓRDOBA

Municipio (*) CÓRDOBA

Código Postal (*) 14005

[Volver](#) [Ayuda](#) [Guardar](#)

10. PESTAÑA DATOS ESTADÍSTICOS

Datos Estadísticos

Fecha de creación de la empresa.

Campo obligatorio. Fecha de creación de la empresa beneficiaria.

Fecha de cierre del ejercicio.

Campo obligatorio. Fecha correspondiente al último ejercicio contable cerrado de la empresa beneficiaria en base al cual cumplimentó la [pestaña Beneficiarios](#).

Pulse GUARDAR

Proyecto número 1619467 - CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Beneficiario > Datos personales > Datos del proyecto > Implantación / Ubicación > Actuaciones > Declaraciones > Certificados previo y posterior > Datos bancarios del beneficiario > **Datos Estadísticos** > Documentación

GUARDADO

Datos Estadísticos

Fecha de creación de la empresa (*) 4/04/96

Fecha de cierre del ejercicio 1/01/18

[Volver](#) [Ayuda](#) [Guardar](#)